

## DEL MOMENTO POLÍTICO

### EL VOTO FEMENINO

Los demócratas burgueses tienen miedo a la democracia. Esto quedó definitivamente demostrado ayer al votar para que fuese condicionado el voto de la mujer.

Si no fuera porque de antiguo conocemos la fijeza de las convicciones democráticas y revolucionarias de las agrupaciones republicanas y de sus hombres, nos causaríamos extrañeza su conducta; pero como sabemos que todo su radicalismo es verbalista no nos ha sorprendido lo ocurrido. Son republicanos, viejos republicanos, defensores de la igualdad de derechos para uno y otro sexo; pero sólo en la verborrea fácil del mitin, por que cuando vea la República implantada se asustan de los radicalismos políticos y sociales, y cuando la Constitución concede el voto a la mujer, no sólo como un derecho, sino como deber, tiemblan de pánico. ¿Y por qué tiemblan? ¿Por qué suponen a la mujer incapaz para el ejercicio del sufragio? ¿Por qué la consideran tregada al clero? ¿Y qué han hecho en toda su vida de republicanos, de campañas anticlericales, que no han convenido siquiera a sus mujeres de la bondad de sus ideales? No se puede dar fracaso más definitivo de su actuación. Los socialistas hemos defendido y votado el derecho del voto de la mujer. Y lo hemos hecho con verdadera emoción, inflamada el alma de generoso idealismo. Siempre nos produce emoción y alegría contribuir a la liberación de los oprimidos.

Nuestras ideas son de redención humana, y con el acuerdo de ayer hemos contribuido eficazmente a la de la mitad de la Humanidad preterida en sus derechos a través de la historia de la civilización. ¿Es capaz o incapaz la mujer para la actuación ciudadana? Por el momento no nos interesa este aspecto del problema. Si no es capaz, en la acción se capacitará. La función crea el órgano. Con el mismo derecho que se duda de la capacidad de la mujer para el ejercicio del sufragio se puede dudar de la capacidad de muchos hombres. ¿Y por ello íbamos a limitar su derecho a votar? Si tal hiciésemos, de hecho negaríamos eficacia a la democracia.

No; no es limitando, condicionando, al extremo de hacerlos impracticables, los derechos ciudadanos como se hace conciencia demo-

crática, sino abriendo de par en par las puertas de la ciudadanía para que todo el mundo se sienta digno y soberano de sí mismo, para colaborar con los demás en la obra de interés social que conviene a todos.

Los obreros estuvieron muchos años sin saber ejercer el derecho electoral, ejerciéndolo a veces, muchas veces, contra sus intereses y en beneficio de los de sus enemigos los caciques burgueses; pero al fin ha despertado su conciencia cívica y hoy utilizan la papeleta electoral como arma revolucionaria contra el régimen capitalista. Alguien ha sostenido en la Cámara que el voto de la mujer daría al país un Gobierno reaccionario. No lo creemos. Si ello ocurriera sería porque los partidos republicanos no han sabido cumplir con su deber desde el Poder, llevando la revolución a sus lógicas consecuencias. Lo decimos con toda franqueza y lealtad; en este aspecto tenemos más miedo a los partidos republicanos que al voto de la mujer.

Y nuestro temor viene de que todos los viejos caciques de la monarquía van ingresando en esos partidos, dominándolos, dándole un sentido conservador y reaccionario, que como el pueblo no viva alerta y desbarate las subterráneas combinaciones caciquiles, la República pasará momentos difíciles.

Aquí sí que está el peligro de la República, de la democracia y de la libertad. Sean consecuentes los republicanos con las ideas que dicen profesar, den a la revolución el sentido, tanto en su extensión como en contenido, que necesita, y los peligros que temen desaparecerán. Pero esto es lo que no quieren hacer, precisamente, los partidos republicanos. Y por ello temen a las consecuencias que su conducta, no el voto de la mujer, va a tener para ellos.

Nosotros, los socialistas, tenemos que disponernos a trabajar con pasión en la propaganda de nuestros ideales en el campo femenino. Y no hay que envanecer su corazón con el problema religioso. No es para eso para lo que se le reconoce el derecho a votar en la Constitución. Lo religioso para nosotros, socialistas, es accidental; lo permanente y fundamental es lo económico. Hay que enseñar a la mujer a hacer buen uso del voto para que con él defienda sus intereses y los de su familia.

## LAMENTOS PAPALES

### “La persecución de las nobles almas”

La historia no se repite. ¿Qué va a repetirse! Pero en circunstancias análogas los hombres se producen de modo parecido. Cuando fulguraban ya los primeros chispazos de la Revolución francesa, todavía un noble tuvo la desfachatez de querrelarse ante los magistrados por sus siervos no le habían abonado la suma correspondiente a uno de los derechos, a la sazón en destiempo, pero que ejercieron sus mayores. El noble era lorenés; el derecho, espeluznante: el de poder calentarse los pies, durante las excursiones venatorias, en las estrabas de sus «domes de la gleba». Ante el tribunal atónito, el bárbaro feudal, arrojado violentamente de la sala, gruñía malhumorado juzgándose perseguido y atropellado por el nuevo régimen que se iniciaba.

Semejante actitud adoptó el papa en el discurso pronunciado anteayer en el Vaticano. «Hoy día —aseguró— hay gran número de almas nobles que son objeto de persecuciones. Tal ocurre en... España.»

Cualquiera que no estuviese en antecedentes pensaría que en nuestro país habían vuelto a abrirse los antepechos para arrojar a los católicos a las fieras, o, imitando eclesiásticos ejemplares, se habían atestado las mazmorras de fieles y llevado pelotones de obispos y frailes a los quemaderos. Pero no ocurre nada de esto. Todas las persecuciones de que se lamenta el pontífice se reducen—como la del noble lorenés—a no consentir en adelante dejarnos pisotear por la Iglesia romana; a impedir que sea por ella mediado el Poder civil; a negarnos a pagar un culto lo que no lo compartimos y a subvenir al sostenimiento de unos sacerdotes que no necesitamos; a desahucios de sus garras despóticas en el umbral de la vida, en las uniones matrimoniales y al final de la existencia, empeño arduo hasta ahora; a colocarla, en fin, en su propio lugar con sus proselitismos, libre y autónoma, en pie de igualdad con las demás iglesias y sociedades formadas por hijos de tan buenas madres como las de sus secuaces. Todos los atropellos—como se ven— consisten en no dejarnos atropellar. Como los del feudal lorenés... Atropellos que hace mucho cometieron casi todos los pueblos civilizados al retirarse a la Iglesia de Roma su dominio y su... come-

### La residencia del presidente de la República

En la sesión de ayer leyó el señor Azaña un proyecto de ley relativo a la organización y dotación de la Casa oficial del presidente de la República, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La Casa oficial del presidente de la República se organizará con una secretaría general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia, y un cuarto militar.

Art. 2.º El cargo de jefe de la secretaría de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la secretaría y a la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3.º El cuarto militar estará compuesto de un general de división, jefe; de un contralmirante, segundo jefe; de los ayudantes personales del señor presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4.º Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario introductor de embajadores.

Art. 5.º Los nombramientos del personal civil y militar de la Casa del presidente de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6.º Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la secretaría del presidente de la República quedarán excedentes forzosa o en sus respectivos cuerpos y escalones, percibiendo con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7.º La sección primera de las obligaciones generales del Estado del Presupuesto general de gastos se denominará Presidencia de la República.

El capítulo único de esta sección

comprenderá los siguientes artículos: Primero. Dotación del presidente de la República, 1.000.000 de pesetas. Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas. Tercero. Personal y material de la Casa Presidencial, 750.000 pesetas. Cuarto. Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1931.—Manuel Azaña.

### El proteccionismo de Inglaterra

### Se gravan nuevos artículos

LONDRES, 1.—El Board of Trade ha dictado una nueva ordenanza, imponiendo, a partir del día 4 de diciembre corriente, un derecho de Aduanas del 50 por 100, «ad valorem», a los artículos siguientes: botellas y frascos de vidrio, etc., hilos de lana, esteras de paja, esparto o junco, esteras de fibra y de nuez de coco, lencería doméstica, alfombras pequeñas hechas total o parcialmente de yute, etcétera.

También se gravan algunos productos agrícolas.

### Dimes y diretes

#### Cuestión de almas

El general Sanjurjo acaba de obtener un rotundo éxito con las declaraciones que publica el periódico «Excelsior», de París. Lo dice la prensa burguesa, con mal contenido, ironía, y lo creemos.

A nosotros no nos revela grandes cosas. Dice, y ya lo sabemos bien, que la mayoría de los números de la guardia civil continúan siendo monárquicos, por aquello de que no se puede cambiar de opinión en veinticuatro horas.

Para desmentir esto no hay sino evocar la tarde histórica del 14 de abril, en que asistimos atónitos y patidifusos al más sorprendente y original espectáculo de mutaciones políticas que puede imaginarse. En la hora fecunda de Pipaón, que dio nacimiento a la fauna copiosa y apetente de los frigios. Ya lo creo que se cambia de opinión en veinticuatro, y en menos.

Esto no reza con los números de la guardia civil, que se mantienen fieles, espiritualmente, a su señor, sin perjuicio de defender, bien y fielmente, al Estado republicano.

Hay que convencerse que en estas cosas del espíritu son muchos los que se guiarán por «beneméritos». Dice Sanjurjo que revisará los fueros, derechos y el rancio reglamento de la guardia civil es atentar contra la integridad del alma española. Nada menos. Esto sí que no lo habíamos oído nunca, que la guardia civil era la encarnadura del espíritu hispano, y que lo único sagrado aquí, donde hasta la Iglesia se ha llevado ahora lo suyo, es un reglamento antaño creado en el siglo pasado para combatir a los moradores de Sierra Morena.

De ahora en adelante habremos de tener cuidado con el alma hispana. Y no dejar de venerarla por eso, aunque se nos haga un tanto duro imaginárnosla bajo los acreditados tricrónicos.

### Reunión del Grupo parlamentario socialista

#### SE ACORDA VOTAR LA CANDIDATURA DE ALCALA ZAMORA

Ayer tarde celebró una interesante reunión el Grupo parlamentario socialista. Se discutió ampliamente el asunto relacionado con la candidatura a la Presidencia de la República.

Fue discutida una proposición en el sentido de que se presentara un candidato socialista.

Por gran mayoría de votos fué desechada.

Después se acordó por mayoría votar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora.

En relación con las leyes complementarias, los tres ministros socialistas explicaron lo tratado en el consejo de ministros celebrado por la mañana.

El Grupo parlamentario, estimando que esas explicaciones están inspiradas por la realidad, acordó aceptarlas, con el fin de que no aparezca el Grupo parlamentario socialista como elemento coactivo para la voluntad de actuación del presidente de la República.

En relación con el futuro político no se trató nada, acordándose aplazar dicho asunto hasta el momento oportuno, que será el planteamiento de la crisis.

Esta actitud del Grupo obedece igualmente a su deseo de no aparecer como elemento coactivo.

### Los dómines en ruinas

Los terróvoros, que chochean ya en su vejez proterva, se van haciendo gentes de orden. Ayer se ven deshaciéndose en defensa del general Sanjurjo y de la guardia civil. No nos extrañan las corvetas de «La Tierra», acostumbrada a bañar en la cuerda floja que le pongan sus dueños. Pero más gracioso aún es cuando con su gravedad característica de jumento los pobres diablos se ponen a filosofar sobre el Socialismo.

Pelagillos, cazavivos y trapaceadores, sólo les faltaba disfrazarse con la fachenda del dómine para completar su idiocia y mentecatez.

Habla de Socialismo con el mismo derecho indiscutible con que nosotros podríamos hablar de cantar misa, y, como es natural, dice que estamos fracasados.

A su juicio, debemos dejar la República a la burguesía, pues ella, porque sí, se despojara de sus privilegios sin que nadie se lo diga y hará la revolución social.

Le recomendamos a «La Tierra» que escriba corto, en consonancia con sus ideas. Y que disimule un poco los cambios que da, que dejan al descubierto su bajo fondo moral. Por lo menos hay que cubrir las formas.

Se le ha pasado ya el torbellino de sus delirios revolucionarios, y ahora propugna un pacífico Gobierno burgués que inspire confianza a los capitalistas.

Poco tiempo les queda de vida a los terróvoros, pero tan y mientras no se caigan de una vez todavía los veremos piruetas más sorprendentes y vergonzosas.

Por el artículo de filosofía y literatura pedestre e ignara con que ayer obsequiaran a sus pacíficos lectores les felicitamos por lo bien que desempeñan su papel de cuadrúpedos. Los de «La Tierra» son eso ante todo, además de lo otro: los jumentos en euforia y plenitud. Con una inferioridad, que es la de carecer de la facultad del rebuzno por nulidad de apendencias que pudieran reivindicarlos en algo.

### DEL BAILE UNIVERSAL

#### DESTINO DEL DANZANTE

¡Danzar! Esta es la cosa. El hombre o la mujer capaz de prolongar su resistencia más allá de la atención del público, bailando sin cesar, ¡he ahí el campeón! Un campeón que viene a ser espumita de la clase: cima de los danzantes. Efectivamente, el mundo está para eso: hay que pensar más que nunca, hay que sentir más que nunca, hay que armonizar como nunca cerebros y corazones. Aparte de toda la garrulería superficial de los que no lo entienden, que son pocos, y los que no lo quieren entender, que son muchos, porque, afortunadamente, en el mundo abundan más los pillos que los tontos, a pesar de eso, en fin, el mundo está doblando uno de los cabos más grandes de la Historia, está separando, como el que no quiere la cosa, dos civilizaciones, es decir, está alumbrando una nueva civilización, aunque no quieran los cavernícolas, las ostras ni Royo Villanova. La voluntad, incluso la de Royo, es impotente contra la fatalidad. Esa obra imponente, aun por muchos inadvertida, consume sin cesar el corazón y el cerebro del mundo. Tomar las cosas para entrar en ellas, en bromas o en serio, ponderarlas, es entrar en la lucha y gastarse. La revolución viene en que vivimos, sólo con darse por enterados de ella, gasta la tercera parte de la Humanidad; la otra tercera parte se reserva, estando ausente total. Esta ausencia es, por ejemplo, desentenderse de la política; adquirir la obligación de «tomar el vermouth todos los días; leer, por inconsciencia, claro, «El Debate», o el «B. C.», por los monos, y creer que estas explicaciones son sinceras, engañarse a sí mismos con esa ba-

## ROMANCE

### EFÍMERO

#### FRIO

Maria,  
la tarde se ha puesto fría,  
echa a la lumbre un sarmiento  
y en el rescoldo un somarro,  
trae el jarro,  
escucha un cuento.  
¡Y deja que brame el viento!

De Barahona a Almazán,  
al ruido del aguilarre,  
brujas vienen, brujas van,  
¡Arre! ¡Arre!

Parar en bruja es dolor  
que le está reservado  
a mozas que se han quedado  
sin amor,  
y el diablo las ama luego.  
El amor dicen que es ciego,  
y Luzbel es seductor.  
Con demasiadas mujeres  
quiere apechugar Luzbel,  
¡Allá él!

### Dice el señor Carabias

#### El cambio de la peseta

El señor Carabias, gobernador del Banco de España, refiriéndose a la actual situación de la peseta, ha dicho que es de esperar que en breve produzca sus efectos favorables la comenzada exportación de frutos de Levante, que solamente en lo que se refiere a la naranja representará unos cuatrocientos millones de pesetas, de ellos más del 90 por 100 correspondientes a Valencia, siguiéndole después, en mucha menor proporción, Murcia y varias zonas de Andalucía.

### Con motivo de una carta de la directora de Prisiones

Nuestro compañero Víctor Gómez, de La Arboleda, nos remite la siguiente carta, que publicamos y suscribimos:

«Madrid, 1 diciembre 1931.

Compañero director de EL SOCIALISTA.—Presente.

Estimado amigo: He leído con gran satisfacción el resultado de las gestiones realizadas por la señorita Kent, directora general de Prisiones, para averiguar el paradero del desgraciado obrero minero de Vizcaya Ricardo de Diego Gómez, con lo que quedamos satisfechos en principio, por saber que puede tener algún remedio el mal causado por un fanático, ya que de haber muerto Ricardo de Diego no habría solución.

Ahora es preciso que el Gobierno obligue a los causantes del daño a que hagan más llevadera su situación en el Manicomio, pasando la pensión necesaria para que esté mejor atendido y devuelva la salud, si es posible.

En cuanto a su esposa y tres hijos, deben ser atendidos para que en lo material no noten la falta del ser querido, obligando también a pasarles una pensión a cargo de los causantes, incluyendo a los que componían el Tribunal que le condenó tan despiadadamente.

Para ello quizá sea preciso una revisión del proceso, lo que se hacía a instancia de los damnificados; pero, desgraciadamente, éstos se hallan en tal situación de miseria, que no podrían pagar al abogado que se encargara de esta misión.

Por ello, si no hay otro camino, llamamos a la sensibilidad de los abogados para que de una manera altruista y desinteresada se encarguen de este asunto, con lo que realizarán quizá la mejor obra de su vida.

Le estrecha la mano quien es suyo y del Socialismo, Víctor Gómez.»

### De Varsovia

#### Sobre un tratado de no agresión rusopolaco

VARSOVIA, 1.—Continúan las deliberaciones para hacer el tratado de no agresión rusopolaco.

El señor Litvinov, siguiendo las instrucciones de su Gobierno, repitió la propuesta de la firma de un pacto de no agresión tal como está redactado en el proyecto de un pacto semejante entre Francia y los Soviets.

El Gobierno polaco propuso entablar las negociaciones sobre la base del proyecto antiguo. Esta proposición ha sido aceptada por el señor Litvinov, como también la de tener al corriente al Gobierno francés de las negociaciones referentes al pacto de no agresión.

### Una orden de Justicia

#### La cárcel de mujeres de Madrid

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente orden de Justicia:

«Aprobado por decreto fecha de hoy el proyecto de construcción de una prisión provincial de mujeres en Madrid, importante 3.140.276,42 pesetas, que se abonarán en cuatro anualidades, la primera en el vigente presupuesto, con cargo al capítulo VIII, artículo único, «Obras y alquileres», de la Sección 3.ª, en la cantidad de 25.000 pesetas; 600.000 del correspondiente al año 1932; 805.103,62, del de 1933; 805.103,62, del de 1934, y el resto, de 785.069,15, con cargo a la subvención del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y autorizada por dicho decreto la contratación de las obras mediante subasta pública, este ministerio autoriza a V. I. para celebrar la subasta bajo el tipo del presupuesto de contrata de 3.072.888,52 pesetas, que se abonarán en la forma establecida por el repetido decreto de aprobación del proyecto, previo depósito que se obtenga en la subasta, señalándose el día 11 de diciembre próximo para la apertura de pliegos, que serán admitidos en la Sección de Obras de esta Dirección general, y autorizar a V. I. asimismo la publicación de anuncios en los periódicos oficiales, que por la urgencia se hará con diez días de anticipación, así como para pedir designación de notario para autorizar el acta de la subasta y llevar a cabo todo lo demás concerniente a este servicio.»

## INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

### La elección de presidente, las leyes complementarias y la duración del Parlamento

Ayer tarde celebraron una conferencia en el despacho de ministros del Congreso los señores Azaña y Alcalá Zamora.

Al salir, los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno acerca de lo tratado. El señor Azaña contestó que el señor Alcalá Zamora no había oído la lectura del proyecto relativo a la Casa presidencial, y es lógico—añadió—que quiera conocerlo. Yo se lo he explicado, y hemos aprovechado la ocasión para concretar detalles relativos a las ceremonias de elección, toma de posesión y promesa.

Un periodista le preguntó: —¿Están ya perfilados esos detalles? —Hay algo; pero todavía no están concluidos.

—¿Fecha? —Probablemente uno de los primeros días de la semana próxima. Depende de lo que fijen las Cortes y la promulgación de la ley constitucional. Desde luego, lo acordado es que un día se celebre la elección; al siguiente, la ceremonia de promesa, que será lo más solemne posible, y al interdiato, la declinación de poderes del Gobierno.

—¿Y al otro día—dijo un periodista—será la ratificación de poderes? —Preguntas capciosas, no—contestó el presidente—Será lo que el presidente de la República designe.

—¿Habrá desfile? —Habrá lo que usted quiera—respondió humorísticamente el señor Azaña—. Desde luego, puedo decirles que el presidente prometerá. Antes habrá ido al domicilio del presidente una Comisión de las Cortes para recogerle, y después será acompañado

### Política Nacional

#### Por la República y por la superación constitucional

Terminada por las Constituyentes la discusión de la Carta fundamental de la República, adquiere mayor intensidad la vida política, y en los momentos actuales polariza la atención en el primer acontecimiento que se deriva al quedar terminada la Constitución: el nombramiento de presidente de la República y la consiguiente crisis ministerial por haber concluido su misión el Gobierno provisional.

Es explicable la expectación existente en vísperas del acontecimiento esperado, que marca el final del período constituyente y abre paso al de consolidación definitiva del régimen que se dió al pueblo español el 14 de abril.

Por la prensa ruedan estos días declaraciones de personalidades de todos los partidos políticos de izquierda acerca de la formación del nuevo Gobierno y de la orientación que seguirá la política nacional según sean los elementos componentes del Gobierno que se forme bajo el futuro jefe del Estado.

Justo es consignar que en casi todas las manifestaciones publicadas domina un sincero espíritu de concordia, inspirado en el ferviente deseo de no producir dificultades ni al nuevo presidente de la República ni al Gobierno que se forme. Huelga decir que en esa situación de ánimo se encuentran los socialistas, que, como vienen haciendo desde el advenimiento de la República, seguirán con su espíritu conciliador y transigente hasta el límite de lo compatible con el mantenimiento de nuestras doctrinas.

Insistimos una vez más en la posición adoptada por la representación socialista parlamentaria durante este período constituyente por que la prensa adversaria no cede en su campaña contra los diputados socialistas, y a diario los presenta ante los lectores de aquella como unos hombres de absoluta rigidez mental, incapaces de adaptarse a las circunstancias ni de hacer concesiones a la opinión de los demás.

Claro es que los hechos están ahí para probar que la minoría socialista ha actuado con tolerancia durante la discusión del proyecto de Constitución. Por eso afirmamos repetidamente, en contra de lo que propalan los adversarios, que la Constitución que se va a poner en vigor no es una Constitución de tipo socialista ni siquiera socialista, aun cuando contenga gérmenes de renovación que la futura acción de los representantes del Partido en la Cámara procurará que fructifiquen debidamente. ¿Revisión constitucional? Sí, desde luego; pero no en sentido regresivo, como desean las derechas cavernícolas, sino en sentido de avance hasta incrustar en la Constitución las reformas contenidas en nuestro programa mínimo de reivindicaciones. Seríamos inconsecuentes y aun podría tachársenos de retardatarios si creyéramos definitivo el modelo de Constitución que va a poseerse en vigor dentro de poco.

Pero esos anhelos de reforma, de superación en la Carta fundamental del Estado los superditamos por el momento a la necesidad de consolidar la República a fin de que

## Observaciones

### Las clases subalternas del ejército

A raíz de la publicación por el ministerio de la Guerra de un decreto de reorganización de las clases subalternas y de tropa del ejército, encaminado a unificar aptitudes y a hacer más eficaz el servicio encomendado a dichas clases, escribimos unas líneas de comentario sobre aquella disposición, que estimamos loable porque tendía a enaltecera a las clases de tropa al ponerlas en condiciones de aumentar su cultura y su eficiencia profesional.

Aquellas líneas nuestras han suscitado a su vez un comentario en un camarada de provincias, perteneciente a las clases mencionadas, el cual nos envía un escrito en el que se lamenta de que habiésemos de una clase de «engalonados cerriles y despóticos», que en virtud de la disposición ministerial citada desaparecerá.

Creo nuestro comunicante que hemos inferido un agravio a la clase de engalonados a que nos referíamos y rompe una lanza en pro de aquellos compañeros suyos de profesión, que no merecen—dicen—tan duros epítetos.

El camarada comunicante no ha interpretado bien lo que decíamos en el suelto que motiva su queja. Decíamos en él que con la nueva organización dada a las clases de tropa desaparecería el tipo del «engalonado brutal que ha existido en el ejército y del que aún quedan vestigios, como el mismo comunicante reconoce al decir que en las clases de tropa hay una gran falta de cultura y con ella el natural fenómeno psicológico de la falta de consideración y respeto para con los semejantes.

Es decir, que el comunicante está de acuerdo con nosotros, que no quisimos hacer resaltar sino la importancia de una disposición que haría que desapareciera del ejército todo vejamen para el inferior al llevar la cultura a clases que hasta aquí no tenían la suficiente.

### Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 250 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

VIDA MUNICIPAL

El camarada Cordero eleva una proposición a la Junta provincial de Economía para que baje la carne

Reunión del Comité técnico

Nuestro camarada Cordero está desarrollando en la Delegación de Abastos una inteligente labor en pro del abaratamiento de las substancias y de la reorganización del abastecimiento de las mismas.

Solomillo, cinta de lomo y centro de magro limpio (libre de regulación de precios); magro, 5 pesetas kilo; chuletas de lomo, 5 ídem ídem; tocino, 2,40 ídem ídem; manteca fresca, 2,40 ídem ídem; hígado solo, 4,30 ídem ídem; asadura de todo, 3,30 ídem ídem; costillas, 3,40 ídem ídem; codillo sin manos, 1,80 ídem ídem; cabeza sin orejas, 1,50 ídem ídem; espinazo, 2 ídem ídem; espinazo de rabo, 2,25 ídem ídem; orejas sin hueso, 3,30 ídem ídem; orejas con hueso, 2,80 ídem ídem; manos, 2,50 ídem ídem.

La indicada proposición de precios entrará en vigor tan pronto sea aprobada por el gobernador, y representará, en relación a la última regulación, una baja de una peseta en kilo de tocino y manteca fresca; 50 céntimos en kilo de espinazo y manos y de 20 a 25 céntimos en kilo para las demás carnes.

Como se ve, el camarada Cordero se ocupa de este inquietante problema que es la carestía de las substancias, proponiéndose solicitar una nueva rebaja de precios a medida y en la proporción que vaya descendiendo la actual cotización del ganado.

Arreglo y pavimentación de varias calles.

La reunión celebrada ayer por el Comité ejecutivo se dedicó preferentemente a estudiar diversos asuntos de trámite, preparatorios de nueva labor, que en breve ha de llevarse a la práctica.

También se estudiaron, mercedendo en aprobación, los proyectos y cálculos presupuestarios para pavimentar las calles de Béjar, Pradillo, Felipe Campos, avenida de Goya, Antonio Pérez, Fortuna y Pilarica, cuyo importe total es de 92.430,48 pesetas.

Decomiso.

Nuestro camarada Alvarez Herrojo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, ha decomisado 16 kilos de pa procedentes de la tahona de la calle de Embajadores, 54.

Igualmente se decomisaron 42 kilos en el despacho del paseo de las Delicias, 163, procedentes de la tahona de las Mercedes (Carabanchel Bajo).

En Chamberí.

Nuestro camarada Carrillo, teniente de alcalde del distrito de Chamberí, visitó ayer varios establecimientos, imponiendo las multas reglamentarias a ciertos industriales cuyas pesas no estaban en situación normal, pesando menos gramos de los debidos.

El Ayuntamiento toma posesión del tercer trozo de la Gran Vía.

La Comisión nombrada por el alcalde y los técnicos asistieron hoy a la recepción definitiva del tercer trozo de la Gran Vía.

La reforma de las Ordenanzas municipales.

Ayer por la mañana se reunió la Comisión especial encargada de reformar las Ordenanzas municipales, que preside nuestro camarada Cordero.

Se distribuyó el trabajo entre los técnicos, que traerán su ponencia sobre la materia que se les haya encargado.

Varias noticias.

Han comenzado las clases en el paseo Imperial, 5, en las escuelas creadas por iniciativa del teniente de alcalde socialista.

Van muy adelantadas las obras de la escalinata de la calle de San Bernabé, desde la cuesta de las Descargas a la ronda de Segovia. En toda esa zona se hacen y se harán obras de embellecimiento por gestión de nuestra minoría.

Se han abierto dos escuelas, por petición de nuestros compañeros, en la calle de Antonio Leiva, junto a la Inspección Sanitaria, que también se ha ordenado sea arreglada.

Calles que ha comenzado a pavimentarse.

Han terminado las obras de urbanización de la calle del Primero de Mayo, que se han hecho con la mayor rapidez.

Se ha comenzado la urbanización de la calle de Santa Ursula y el camino de Goya.

La entrada a Palacio.

Conviene aclarar que el Ayuntamiento madrileño no tiene intervención en nada de lo que se refiere al precio y a los días de visita a Palacio, cosa que compete al Gobierno.

El concurso de basuras.

El curso de tratamiento de basuras está pendiente de que un nota-fio firme la escritura de adjudicación. El servicio comenzará a funcionar en seguida que esto se haga.

Las obras de pavimentación de la Gran Vía.

Ayer facilitaron en el Ayuntamiento la siguiente nota:

fin de esclarecer los comentarios que se hacen en relación con las obras de pavimentación de la Gran Vía, ha solicitado de la Dirección del servicio un informe aclaratorio, que le ha sido emitido por el ingeniero director, mediante la siguiente nota:

"El estado en que se encuentra el empedrado de esa avenida, entre las calles de Alcalá y Clavel, a causa de las deformaciones que por asientos o desgaste ha sufrido, exige, a juicio del servicio técnico municipal, una reparación de importancia.

Con el propósito de llevarla a cabo con la mayor economía posible, se pensó en aprovechar en su casi totalidad el actual cimiento de hormigón, recreciéndolo para proporcionarle mayor resistencia y regularizar su perfil, alterado por la acción del tráfico.

Mas al efectuar las obras, apreciaron los ingenieros que el hormigón se hallaba muy quebrantado, imponiéndose, por tanto, la reconstrucción total de la obra.

Si en el caso supuesto era aconsejable el empleo de un revestimiento asfáltico, aceptando alguna de sus modernas variedades, desde el momento en que había de reconstruirse en todo su espesor el pavimento, esa solución no ofrecía ventajas económicas, decidiéndose, en definitiva, la adopción de un empedrado de microgranito sobre nuevo cimiento de hormigón reforzado.

En razón a los precios que tienen ambas obras, puede afirmarse que la rectificación por el vecindario advertida, no producirá mayores gastos ni será gravosa para el erario municipal.

No es cierto, señores de «El Debate».

«El Debate» se preocupa mucho de nosotros. Es muy atento. Y se preocupa de nosotros para decir que somos unos tiranos. En verdad que la imputación nos hace gracia. Conque tiranos, ¿eh? Bueno fuera...

Ayer comete una de las mayores inexactitudes de su vida. Son éstas muchas; pero la de ayer descuella por su grandeza. Dice así el diario de los abates:

«Los socialistas pretenden, y así lo solicitan sus concejales en una proposición al Ayuntamiento, que mientras queden sin colocar obreros del Sindicato de Construcción afiliado a la Casa del Pueblo, no se dé trabajo en las obras municipales a los demás parados».

Lo que «El Debate» dice es inexacto. No hay tal proposición. Con su sueltico ha evidenciado su jesuitismo y su falsedad. ¡Allá «El Debate» con sus falsedades, que nosotros estamos tranquilos!

No habrá sido que los mauristas han pedido ese privilegio para los obreros católicos?...

Entérese, entérese el colega...

Una nota de la Alcaldía.

Ayer facilitaron la siguiente nota en el Municipio:

«El alcalde, señor Rico, ha recibido la siguiente carta del Banco de Crédito industrial: «Excelentísimo señor alcalde de Madrid. Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de comunicar a vuecencia que el señor don Ramón de Viguiri y Ruiz de Olano, presidente de esta entidad, al ser nombrado gobernador del Banco Exterior de España me dió instrucciones para que, mientras permanezca en ambos cargos, se envíe a vuecencia, íntegra, la asignación que le corresponde como presidente de la mencionada Delegación, a fin de que la ingrese en el fondo que existe para socorrer a los obreros en paro forzoso».

Poniendo en práctica tan altruistas instrucciones, tengo el gusto de adjuntarle 2.500 pesetas, asignación de dicho señor Viguiri durante el mes de la fecha, así como un recibo, que le ruego me devuelva firmado, como debido justificante.

Al hacerlo así, me es muy grato quedar muy afectísimo y seguro servidor. Q. X. S. m., F. Garralda.

Gestiones de nuestros concejales.

Nuestro compañero Saborit ha visitado los locales de la escuela establecida en Bravo Murillo, 74, que están en malísimas condiciones, desde el portal, escalera, vivienda de la maestra, a los retretes.

También ha estado en la Inspección sanitaria de la calle de Francos Rodríguez, para buscar otro local más decoroso para el personal, tan maltratado por sus antiguos jefes, que no se preocuparon nunca de mejorarlo económicamente ni de dotarle de locales dignos del Municipio.

En el Grupo escolar «Jaime Vera», con la directora de niños, visitó el jardín, donde está instalada la lámpara en memoria del doctor Vera, a petición de nuestra minoría; la cocina y los comedores y algunas clases. Se van a aumentar clases y 50 plazas en la cantina. También hace falta aislar unas galerías, para evitar corrientes peligrosas para los niños.

Ha visitado además los locales que

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes filis Pivov; 25 pesetas coronas oro, 22 quilates. Consulta gratis. Magdalena, número 28, primero.

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comedores, alcoba, despachos, camas doradas, piano, muebles sueltos.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES

CASA YUSTAS

Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164. MADRID

Desuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

Desuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

Desuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

Desuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

a su iniciativa se han abierto, para escuelas, en Toledo, 87, y el paseo Imperial, 5, para niños y niñas. En los de Toledo no se ha presentado aún la profesora; en los del paseo Imperial se comenzará a dar clase esta misma semana. En esa casa se hacen además obras en los patios y en la escalera, por gestión de la Tenencia de Alcaldía de la Latina.

Saborit visitó también el refugio de noche que por gestión de nuestra minoría buscó el doctor Chicote, en la calle de Mazarredo, 4. Las obras de adaptación han quedado terminadas, y en esos locales hay cerca de trescientas camas lo mejor posible instaladas para familias transitorias o sin hogar. Saborit pidió que se pongan fundas lavables a las almohadas, en evitación de epidemias.

Para el director de Comunicaciones

Maniobras clericales

Hemos recibido una hojita piadosa, titulada La Basílica Pontificia, acompañada de estampas clericales, que circula de un lugar a otro, por correo, sin franco alguno.

Debe preocuparse el camarada Nistal de averiguar quién es el oficial de Correos con escupulario que coloca en los sobres el sello del Giro Postal para aborraz a la Compañía piadosa los céntimos de propaganda.

Esto significa un fraude al Estado.

La secularización de los Cementerios

PENARROJA, 30.—En junta general extraordinaria esta Juventud acordó hacer pública su petición al camarada Fernando de los Rios, ministro de Justicia, acerca de la pronta secularización de los cementerios.—Ángel García, secretario.

Federación Nacional de Dependientes Municipales y Asimilados de España

Por la Comisión ejecutiva de este organismo nacional, afecto a la Unión General de Trabajadores de España, se ha circulado una convocatoria para la celebración del primer Congreso, cuyas asambleas comenzarán el día 6 del próximo mes y año, y en la que se especifica el orden del día para las del 6 y el 7, a las que se invita y se reitera por esta comunicación la asistencia de todas cuantas organizaciones de obreros y empleados municipales estén constituidas en España, pertenecian o no a nuestra Federación nacional, por ser los asuntos a tratar de gran trascendencia e importancia para toda la clase municipal.

Por la presente, igualmente significamos a las organizaciones que estén adheridas a nuestra Federación nacional, que ante la imposibilidad de que esté impresa la Memoria que habia que entregar, y que bien a pesar nuestro y por causas ajenas a nuestra voluntad, no es posible remitirla, y que, por tanto, en las sucesivas asambleas del 8 y días sucesivos se examinará y discutirá con la amplitud debida todos los asuntos que determina el artículo 44 de nuestros estatutos, y al mismo tiempo, para modificación de los mismos de la base de la constitución de las Federaciones regionales o provinciales, y el establecimiento de la Oficina jurídica, y el socorro por cesantías o suspensiones ilegales, a cambio del sepelio por defunción.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, Antonio Septim.

Conferencia del diputado por Madrid señor Marial

El próximo viernes, día 4 de diciembre, a las siete de la tarde, el diputado a Cortes por Madrid y eminente ingeniero don Melchor Marial, dará una conferencia en la Casa de Cataluña, sobre el tema «Actuación de los republicanos dentro de la República. Política aplicada».

«AVANCES»

El constante avance socialista en nuestro país nos prueba inequívocamente el número de semanarios que van surgiendo cada día, en cada hora, de los más recónditos pueblos de España, con una caracterización socialista. Sañudamos hoy el nacimiento de AVANCES, periódico semanal de Plasencia. Y al saludarle lo hacemos en él a las camaradas de aquella localidad, que han sabido cristalizar sus esfuerzos en ese periódico, magníficamente vivo, a lo largo del cual hay una viva vibración socialista.

Nuestro ideal se abre paso arrolladoramente en España.

Las coacciones patronales

Los patronos de Alcantarilla pretenden rendir por hambre a las trabajadoras

ALCANTARILLA, 30.—Continúa agravándose con gran intensidad la crisis de trabajo, debido al especial interés que los elementos patronales ponen en reducir por hambre a los obreros afiliados a la Sociedad.

Las bases de trabajo presentadas por el Ramo de la Madera han sido rechazadas completamente sin discusiones. Reunido el Comité paritario, quedaron rotas también las relaciones por intrascendencia patronal.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, debe preocuparse de solucionar urgentemente la situación de este pueblo, situado por hambre por los elementos patronales, para evitar que se llegue a situaciones de extrema gravedad.

Actos de propaganda socialista

Con asistencia de la mayoría de los trabajadores de Camuñas, Villafraña de los Caballeros y Madridinos, y muchas mujeres, se ha celebrado el domingo en cada uno de esos pueblos un acto de propaganda socialista, y en los que hicieron uso de la palabra los compañeros Rito Narraño, Zaballos, Checa, Julián Carpintero, Alejandro Merino y Fermín Blázquez.

Los oradores, y especialmente nuestro amigo Blázquez, razonaron acerca de la actualidad política y los principales aspectos de la Reforma agraria.

En el Circulo Socialista del Norte

Conferencia de Jorge Moya

Como oportunamente habíamos anunciado, el sábado, a las diez de la noche, pronunció su interesante conferencia, con el título «Romance étnico», el camarada Jorge Moya.

Hizo la presentación del orador el compañero Anibal Sánchez.

El compañero Moya comenzó indicando que el conferenciante es el mismo pueblo, que contribuye a que yo haga mis romances. En épocas dictatoriales los héroes «Trinos» tenían el honor de trinar cuando todos callaban.

Al venir la República, debió cesar nuestra protesta, y vino nuestra colaboración: la de cada uno y la de cada día; y esa es la razón del «Romance étnico»: romance de cada día. Recuerda el cuento de la raposa mortecina, que glosaron el Arcipreste de Hita y «Azorín», y lo relaciona con la actuación de sacrificio del Socialismo—que las comadres comentarías no saben ver ni pueden apreciar.—A la contingencia de cada momento se ofrenda un sacrificio: por la República debemos dar las uñas y el pelo y la niña de un ojo; pero hay que guardar el corazón socialista, que es donde está toda la vida del porvenir.

Cita a las dos cumbres de la literatura occidental: Shakespeare y Cervantes, formados en la lectura de romances. Dulcinea es el ideal y Hámlet es la duda, la duda precisamente cuando el catolicismo y la Reforma se disputan las conciencias, cuando el libre examen y la fe se disputan la civilización. La hoja de acero—según canta Machado—desnuda junto al corazón: el filo de la Muerte sobre la fuente de la Vida. Y cuando don Quijote, ¡ja única vez!, está a punto de alcanzar a Dulcinea, es cuando se le opone aquel muro tan alto, tan espeso y tan oscuro: «Con la Iglesia hemos dado, Sancho.» «Ya lo ve—replicó Sancho—, y plegue a Dios que no demis con nuestra sepultura.»

Habló después de los autores de romances en el Siglo de Oro; del teatro de Lope, escenificación del romance. Leyó trozos de romances caballescicos y moriscos; comentó alguno de Teresa Cepeda, y subrayó otros de distintos autores.

También Galdós dió gran valor al romance, llegando a decir que cada día es un romance.

Concluyó nuestro camarada Moya diciendo que los socialistas hemos de hacer constantemente nuestro romance, formando así la gesta universal del triunfo del Socialismo, glorioso romance, que no vemos nosotros terminado, pero que hemos de formar cada uno con nuestro romance étnico: obra de cada día.

Nuestro camarada Jorge Moya fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el local.

Al final se cantó «La Internacional».

La actividad de la Juventud Socialista de Barcelona

La Juventud Socialista de Barcelona, integrada por obreros y estudiantes, ha decidido emprender una activa y enérgica campaña por toda España en favor de las siguientes bases acordadas en varias reuniones, a las que asistieron nutridas comisiones de estudiantes de todas las Facultades y Escuelas especiales de Barcelona y los compañeros que integran el Comité de la Juventud.

Dichas bases son las siguientes:

Primera. Que el Estado siga manteniendo su Universidad de Barcelona, sin perjuicio de que el Gobierno regional de Cataluña pueda organizar la Universidad catalana.

Segunda. Que no abandone tampoco sus demás Centros de enseñanza, tanto primaria como secundaria. Ciudadanos españoles en territorio español, deben tener garantía legalmente la enseñanza en el idioma oficial de la República.

Tercera. Los estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona, matriculados en el presente curso 1931-32, tienen derecho a la enseñanza en el idioma oficial de la República, dada por los catrédricos numerarios, ya que, al matricularse, lo hicieron en condiciones idénticas a los años anteriores y a las de las otras Universidades españolas.

Entre los acuerdos tomados figura el pedir las adhesiones a estas

bases de las Juventudes universitarias, obreras y políticas de España, así como del profesorado español, y elevarlas al Gobierno y a las Cortes. Para ello, se repartirá profusamente un manifiesto firmado por estudiantes y obreros y se realizará una intensa campaña desde la prensa y la tribuna.

Las adhesiones pueden remitirse al local de la Juventud Socialista de Barcelona, pasaje de la Paz, 2, principal.

Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 46.389,42 pesetas.

Madrid.—Entrega de R. Arriero, 98; Fed. de Artes Blancas (noviembre), 30; Fed. Gráfica (noviembre), 15; Aserradores Mecánicos (noviembre), 10; Grupo Soc. de Albuñoles (noviembre), 5; Grupo Sinf. Metalúrgico (noviembre), 5; Soc. de Empedrados (noviembre), 10; Soc. de Cerveteros (noviembre), 5; L. Povedano (noviembre), 2,50; F. Saborit (noviembre), 2,50; Parques y Jardines (noviembre), 10; EL SOCIALISTA, grupo (noviembre), 21; Juv. Socialista (noviembre), 5; Soc. Artístico-Socialista (noviembre), 3; Biscaldores de Lunas (noviembre), 1; Obreros de Fontanería (noviembre), 5; Fed. de Tramoyistas (noviembre), 5; Depend. de Comercio (noviembre), 2,50; Fundidores Tipográficos (cuarto trimestre), 30; Fed. de Obreros en Madera (noviembre), 10; doctor Monríz (10 por 100 dietas diputado), octubre, 200; J. Calvet (noviembre), 2,50; Gráficas Socialista (noviembre), 16.

Total, 410.

Valencia.—Sección Gráfica (cuarto trimestre), 30.

La Palma del Condado.—Fed. de Tonderos, 5.

Palencia.—M. Cardo, 1.

Total general, 46.835,42 pesetas.

En Albacete

Congreso de la Federación Provincial Obrera

ALBACETE, 30.—A las diez de la mañana, en el teatro Liceo de esta capital, da comienzo la primera reunión de este importante Congreso sindical, al que concurren 88 delegados en representación de 14.000 afiliados; como delegado del Comité Nacional asiste el camarada Enrique Santiago, y el compañero Viñas como diputado por la provincia.

Se abre la sesión por el camarada José Hernández, secretario general, dándose lectura a la Memoria; seguidamente se procede a elegir la Mesa de discusión, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, Medina de Almansa; vicepresidente, Ramirez de Pozohondo, y secretarios, Armando Moreno y Vidal Ayala, de Albacete.

Se entra en el orden del día, nombrándose una Ponencia para cada uno de los asuntos siguientes:

1.º Reforma del reglamento. 2.º Revisión de cuentas. 3.º Reforma agraria; y 4.º Comité ejecutivo.

A las tres horas se suspende la reunión para continuar a las dieciséis y media.

Se reanuda la sesión; seguidamente se da lectura y se aprueba el acta de la anterior, y se entra a discutir las ponencias, que son aprobadas con ligeras modificaciones.

Como final, los camaradas Viñas, Santiago y Hernández pronunciaron vibrantes discursos, siendo aplaudidos con entusiasmo.

base de las Juventudes universitarias, obreras y políticas de España, así como del profesorado español, y elevarlas al Gobierno y a las Cortes. Para ello, se repartirá profusamente un manifiesto firmado por estudiantes y obreros y se realizará una intensa campaña desde la prensa y la tribuna.

Las adhesiones pueden remitirse al local de la Juventud Socialista de Barcelona, pasaje de la Paz, 2, principal.

Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 46.389,42 pesetas.

Madrid.—Entrega de R. Arriero, 98; Fed. de Artes Blancas (noviembre), 30; Fed. Gráfica (noviembre), 15; Aserradores Mecánicos (noviembre), 10; Grupo Soc. de Albuñoles (noviembre), 5; Grupo Sinf. Metalúrgico (noviembre), 5; Soc. de Empedrados (noviembre), 10; Soc. de Cerveteros (noviembre), 5; L. Povedano (noviembre), 2,50; F. Saborit (noviembre), 2,50; Parques y Jardines (noviembre), 10; EL SOCIALISTA, grupo (noviembre), 21; Juv. Socialista (noviembre), 5; Soc. Artístico-Socialista (noviembre), 3; Biscaldores de Lunas (noviembre), 1; Obreros de Fontanería (noviembre), 5; Fed. de Tramoyistas (noviembre), 5; Depend. de Comercio (noviembre), 2,50; Fundidores Tipográficos (cuarto trimestre), 30; Fed. de Obreros en Madera (noviembre), 10; doctor Monríz (10 por 100 dietas diputado), octubre, 200; J. Calvet (noviembre), 2,50; Gráficas Socialista (noviembre), 16.

Total, 410.

Valencia.—Sección Gráfica (cuarto trimestre), 30.

La Palma del Condado.—Fed. de Tonderos, 5.

Palencia.—M. Cardo, 1.

Total general, 46.835,42 pesetas.

En Albacete

Congreso de la Federación Provincial Obrera

ALBACETE, 30.—A las diez de la mañana, en el teatro Liceo de esta capital, da comienzo la primera reunión de este importante Congreso sindical, al que concurren 88 delegados en representación de 14.000 afiliados; como delegado del Comité Nacional asiste el camarada Enrique Santiago, y el compañero Viñas como diputado por la provincia.

Se abre la sesión por el camarada José Hernández, secretario general, dándose lectura a la Memoria; seguidamente se procede a elegir la Mesa de discusión, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, Medina de Almansa; vicepresidente, Ramirez de Pozohondo, y secretarios, Armando Moreno y Vidal Ayala, de Albacete.

Se entra en el orden del día, nombrándose una Ponencia para cada uno de los asuntos siguientes:

1.º Reforma del reglamento. 2.º Revisión de cuentas. 3.º Reforma agraria; y 4.º Comité ejecutivo.

A las tres horas se suspende la reunión para continuar a las dieciséis y media.

Se reanuda la sesión; seguidamente se da lectura y se aprueba el acta de la anterior, y se entra a discutir las ponencias, que son aprobadas con ligeras modificaciones.

Como final, los camaradas Viñas, Santiago y Hernández pronunciaron vibrantes discursos, siendo aplaudidos con entusiasmo.

La probable destitución del alcalde de El Ferrol

VILLALBA, 30. (Por teléfono).—La Agrupación Socialista local protesta ante el ministro de la Gobernación contra el propósito de destitución del alcalde de El Ferrol.

Dos estudiantes ahogados

VALLADOLID, 1.—Dos jóvenes estudiantes, llamados Carlos Soto y Leandro Hernández, se dispusieron a pasar en una embarcación el río Pisuerga.

Cuando iban ya por las afueras, y en el sitio denominado La Pesquera del Palero, la corriente los arrastró, pereciendo ahogados.

No ha sido posible hallar aún los cadáveres de los infortunados jóvenes.

Coacciones en Pedro Bernardo

Los antiguos elementos de la Unión patriótica de Pedro Bernardo, provincia de Avila, no desprecian ocasión de perseguir a nuestros compañeros.

Han constituido una Sociedad amarrilla con tres o cuatro pobres hombres a quienes tienen sometidos económicamente, y fundándose en esta mal llamada Sociedad obrera oponen toda clase de resistencia a las órdenes del gobernador sobre normas de trabajo en la provincia, desatando abiertamente la circular de aquella autoridad de 14 de octubre sobre distribución equitativa de los obreros parados para evitar conflictos, que estos patronos de Pedro Bernardo, lejos de procurar no plantearlos, parece que decididamente pretenden lanzar a los obreros asociados a la desesperación y a la lucha violenta en las calles, cosas que nosotros hacemos lo posible porque no suceda.

Una vez más hemos de llamar la atención a aquellos patronos, monárquicos de toda su vida y agrarios de hoy, para que se den cuenta de que nosotros no podemos arrostrar la responsabilidad de aconsejar calma a nuestros compañeros mientras ellos los persiguen por el hambre y a veces mediante otros procedimientos que caen de lleno dentro del Código penal, como las amenazas y hasta intentos de asesinato de que han sido víctimas algunos de los dirigentes de Pedro Bernardo.

Estamos seguros de que el gobernador de la provincia investigará los abusos que nos denuncian nuestros compañeros y resolverá como lo exige la justicia y hasta la conveniencia de los llamados a ser conservadores.

En el sexto aniversario de la muerte del maestro Pablo Iglesias

El mejor tributo que se puede rendir a la memoria del sabuelo es recordar su obra; trabajar incansablemente para elevar el espíritu al ideal, que él tantas veces nos señaló con su palabra y con su pluma. Estudiar las obras que Iglesias escribió es aprender a conocer las luchas sociales. Leer los libros que de él tratan es conocer su gran obra.

OBRAS DE IGLESIAS

Propaganda socialista (edición corriente)..... 2,00  
Ídem ídem (especial)..... 3,50  
Comentarios al programa socialista..... 0,35  
Exhortaciones..... 0,50  
Mito de controversia en Santander..... 0,50  
Las organizaciones de resistencia..... 0,25

OBRAS QUE CONTIENEN DATOS DE LA VIDA DE IGLESIAS

La cuna de un gigante, por Morato..... 7,00  
Pablo Iglesias, educador de muchedumbres..... 5,00  
Una vida heroica, por Zugazagotia..... 5,00  
Pablo Iglesias. De su vida y de su obra..... 0,60  
Del tiempo viejo, por Gómez Latorre..... 5,00  
Historia del Socialismo español, por Mora..... 8,00  
El milagro (poesía), por Ardevit.....

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ya tiene Constitución la República Española!

Interesante debate sobre la concesión del voto a la mujer

DESDE EL ESCAÑO.

Sufragismo y heroísmo

Sesión grande del sufragismo! Desde hace varios días, la ca...

Cuando llegamos a la Cámara, una señora rabiamente rubia, y r...

Penetramos, pues, en las Cortes sinceramente afligidas. Mas no...

Lo que es al partido radical se le podrá reprochar cualquier cosa...

En contra de los suyos, y con los nuestros, la señorita Campoamor...

Margarita NELKEN

Son las cuatro y media de la tarde cuando el camarada BESTEIRO...

Gran concurrencia femenina en las tribunas. Los escaños, desanimados.

En el banco azul, el ministro de Marina. Orden del día.

El señor JEN: Fido la palabra. BESTEIRO: Adviento a su señoría...

El señor JEN: No es sobre el acta. Quisiera hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades.

BESTEIRO: Ahora no es procedente. En el momento en que termino de discutir la Constitución...

Entra el ministro de Comunicaciones. Continúa el jefe del GOBIERNO...

Asimismo da cuenta el señor AZAÑA de otros varios proyectos de su departamento ministerial.

El señor HIDALGO DURAN manifiesta un voto particular al dictamen emitido por la Comisión de Reformas agrarias.

Y en el despacho ordinario se da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Presupuestos y Guerra.

Sobre uno de ellos, creando el Cuerpo de suboficiales del ejército, pide la palabra un DIPUTADO radical...

El ministro de la GUERRA: Yo me atrevería a pedir al señor diputado que manifieste el alcance de su proposición.

BESTEIRO: En el momento en que termine la discusión de los artículos adicionales a la Constitución...

El señor TERRERO: Queda retirado. Y otra del señor Peñalba, en que se pide: «El derecho de sufragio acordado a la mujer en el artículo 36 de la Constitución será efectivo en las primeras elecciones municipales que se celebren.»

Para las restantes elecciones provinciales, regionales o generales no entrará en vigor hasta que se hayan renovado los Ayuntamientos.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, rechaza la enmienda. El señor PENALBA consume un turno en apoyo de su enmienda.

En este momento termina la reunión del Grupo parlamentario socialista y nuestros diputados ocupan sus escaños.

El señor PENALBA da cuenta de que su enmienda ha sido refundida en una propuesta de artículo adicional, firmada por la señorita Kent y la minoría radical socialista, que dice textualmente:

«La concesión del voto a la mujer para las elecciones generales no será efectiva mientras no haya ejercitado este derecho en dos elecciones municipales consecutivas.»

Motiva el señor Peñalba su propuesta en la creencia de que un asun-

toría necesario que estuviera presentada a la Mesa.

Habían las minorías. El señor PENALBA: Esta proposición no es revisionista; precisamente lo contrario; el valladar para que no triunfe el revisionismo antes de seis meses.

El señor GOMARIZ afirma que una cosa es sentar el voto femenino como principio constitucional y otra aplazar la concesión de este derecho hasta el momento oportuno, a juicio de las Cortes.

El señor BAZZA MEDINA, en nombre de la minoría radical socialista, dice que la enmienda no contradice la posición política de ese grupo, que lleva en su programa la concesión del voto femenino; pero que estima, en defensa de una creencia, equivocada o no, el aplazamiento del ejercicio del voto por la mujer.

El señor BARRIOBERO se pronuncia por una reglamentación del voto femenino, y dice que no deben tener voto las mujeres casadas, sino solamente las solteras mayores de edad, viudas y divorciadas. (Rumores.)

Se manifiesta en contra del aplazamiento. El señor GUERRA DEL RIO, de la minoría radical, dice que el Grupo, interpretando el sentir de todos los radicales de España, se declara partidario de la reglamentación del voto de la mujer, por ver en la concesión inmediata un peligro para la República.

Nosotros no borramos ese principio de la ley. Porque el partido radical, una vez aprobada la Constitución, la defiende por encima de toda idea y de todo principio.

Desvanece el peligro revisionista y señala el criterio de la minoría femenina de la Cámara la señorita Kent y la camarada Neilsen, que son opuestas a la concesión del voto sin una reglamentación previa. (Rumores.)

El señor BALBONTIN cree que todas las mujeres tienen derecho a votar: solteras, casadas, monjas, etcétera. Dice que el tipo medio de la mujer española es superior al tipo medio del hombre. Rechaza el que la mujer esté sometida al clericalismo y cree que la mejor manera de arrancarla del confesionario es darle todas las libertades públicas y ciudadanas.

Termina asegurando que ahora, que todavía la mujer no está en la Cámara, los hombres pueden hacer una gran labor para liberar a la mujer de todos esos prejuicios por medio de una ley agraria radicalísima que libere a millares de mujeres campesinas, y una ley de Asociaciones radicalísima también que desvanezca para siempre el poderío del fantasma clerical.

El señor GOMEZ PARATCHA, de la O. R. G. A., defiende el sufragio universal, en la amplia acepción de la palabra, y se opone, por tanto, a la enmienda.

Intervención de Cordero. El camarada CORDERO se pronuncia en contra de la enmienda, y dice que el aceptar ésta supone un aplazamiento de ocho años, si son dos las elecciones municipales que han de surtir, en el ejercicio por la mujer de un derecho que les ha otorgado la Constitución.

Señala impropio el debate. Si todas las minorías—dice—nos dedicásemos a condicionar la ley con enmiendas y dificultades, no habría Constitución posible.

Discrepancias de la opinión del señor Barriobero, la misma que sostenía la dictadura, porque no podemos quitar el voto a la mujer que más lo necesita: la mujer madre, que con el voto puede defender a sus hijos. (Rumores en los radicales.)

No admitimos tampoco la inferioridad de la mujer. Como no admitimos tampoco la restricción que se pretendía imponer a los analfabetos, infiriéndoles un doble agravio, ya que su analfabetismo no es producto de voluntad propia, sino de falta de medios para instruirse.

Defendemos el voto de la mujer no buscando una clientela política. El señor PENALBA: Sería un deseo legítimo.

El señor DEL RIO: Defiende la propuesta por querer que el Estado atienda a estos hombres, ya venidos por la vida, y por ser escéptico respecto a la forma en que los católicos atenderán a estos sacerdotes.

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud. (El orador es frecuentemente interrumpido desde varios lados de la Cámara.)

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

El camarada JIMENEZ ASUA: La Comisión ni rechaza ni acepta la enmienda porque no se sabe si se refiere a los españoles nacidos allí o a los residentes.

El señor ALBA pide aclaraciones. El señor GUERRA DEL RIO: Lo que se pretende es que los españoles residentes en el norte de África occidental, gozarán de los derechos consignados en el título III de la Constitución.

Dice que quiere evitar que aquellos concluidanos se rijan por un sistema militar, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

El señor ALBA: Esos españoles no pueden gozar de los mismos derechos civiles que los residentes dentro de la nación.

El señor ALCALA ZAMORA se refiere al caso concreto de la India. Y dice que en las leyes inglesas el indio que reside en Inglaterra tiene los mismos derechos que el inglés dentro del territorio británico. Pero el ciudadano inglés no tiene los mismos derechos que el indio en el territorio hindú.

Se pronuncia por el régimen de Estatuto territorial y no el personal; por tanto, en contra de la propuesta.

Por gran mayoría de votos se rechaza la enmienda del señor Guerra del Rio.

Se da cuenta de otras dos proposiciones de artículos adicionales. Una, del señor Sánchez Cosiá y los médicos de la Cámara, que es aplazado hasta el momento oportuno.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que, en caso de que el Estatuto catalán sea considerado como ley complementaria, se dé el mismo carácter a los otros Estatutos de las demás regiones.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas al proyecto de Constitución. Procede ahora la modificación y acoplamiento por la Comisión de las enmiendas aceptadas por la Cámara. Cuando este trabajo esté concluido se someterá la ley a votación, siendo preciso que la mayoría absoluta de la Cámara. Queda, por tanto, aplazado el debate.

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud.

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

El camarada JIMENEZ ASUA: La Comisión ni rechaza ni acepta la enmienda porque no se sabe si se refiere a los españoles nacidos allí o a los residentes.

El señor ALBA pide aclaraciones. El señor GUERRA DEL RIO: Lo que se pretende es que los españoles residentes en el norte de África occidental, gozarán de los derechos consignados en el título III de la Constitución.

Dice que quiere evitar que aquellos concluidanos se rijan por un sistema militar, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

El señor ALBA: Esos españoles no pueden gozar de los mismos derechos civiles que los residentes dentro de la nación.

El señor ALCALA ZAMORA se refiere al caso concreto de la India. Y dice que en las leyes inglesas el indio que reside en Inglaterra tiene los mismos derechos que el inglés dentro del territorio británico. Pero el ciudadano inglés no tiene los mismos derechos que el indio en el territorio hindú.

Se pronuncia por el régimen de Estatuto territorial y no el personal; por tanto, en contra de la propuesta.

Por gran mayoría de votos se rechaza la enmienda del señor Guerra del Rio.

Se da cuenta de otras dos proposiciones de artículos adicionales. Una, del señor Sánchez Cosiá y los médicos de la Cámara, que es aplazado hasta el momento oportuno.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que, en caso de que el Estatuto catalán sea considerado como ley complementaria, se dé el mismo carácter a los otros Estatutos de las demás regiones.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas al proyecto de Constitución. Procede ahora la modificación y acoplamiento por la Comisión de las enmiendas aceptadas por la Cámara. Cuando este trabajo esté concluido se someterá la ley a votación, siendo preciso que la mayoría absoluta de la Cámara. Queda, por tanto, aplazado el debate.

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud.

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

El camarada JIMENEZ ASUA: La Comisión ni rechaza ni acepta la enmienda porque no se sabe si se refiere a los españoles nacidos allí o a los residentes.

El señor ALBA pide aclaraciones. El señor GUERRA DEL RIO: Lo que se pretende es que los españoles residentes en el norte de África occidental, gozarán de los derechos consignados en el título III de la Constitución.

Dice que quiere evitar que aquellos concluidanos se rijan por un sistema militar, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

El señor ALBA: Esos españoles no pueden gozar de los mismos derechos civiles que los residentes dentro de la nación.

El señor ALCALA ZAMORA se refiere al caso concreto de la India. Y dice que en las leyes inglesas el indio que reside en Inglaterra tiene los mismos derechos que el inglés dentro del territorio británico. Pero el ciudadano inglés no tiene los mismos derechos que el indio en el territorio hindú.

Se pronuncia por el régimen de Estatuto territorial y no el personal; por tanto, en contra de la propuesta.

Por gran mayoría de votos se rechaza la enmienda del señor Guerra del Rio.

Se da cuenta de otras dos proposiciones de artículos adicionales. Una, del señor Sánchez Cosiá y los médicos de la Cámara, que es aplazado hasta el momento oportuno.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que, en caso de que el Estatuto catalán sea considerado como ley complementaria, se dé el mismo carácter a los otros Estatutos de las demás regiones.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas al proyecto de Constitución. Procede ahora la modificación y acoplamiento por la Comisión de las enmiendas aceptadas por la Cámara. Cuando este trabajo esté concluido se someterá la ley a votación, siendo preciso que la mayoría absoluta de la Cámara. Queda, por tanto, aplazado el debate.

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud.

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud.

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

El camarada JIMENEZ ASUA: La Comisión ni rechaza ni acepta la enmienda porque no se sabe si se refiere a los españoles nacidos allí o a los residentes.

El señor ALBA pide aclaraciones. El señor GUERRA DEL RIO: Lo que se pretende es que los españoles residentes en el norte de África occidental, gozarán de los derechos consignados en el título III de la Constitución.

Dice que quiere evitar que aquellos concluidanos se rijan por un sistema militar, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

El señor ALBA: Esos españoles no pueden gozar de los mismos derechos civiles que los residentes dentro de la nación.

El señor ALCALA ZAMORA se refiere al caso concreto de la India. Y dice que en las leyes inglesas el indio que reside en Inglaterra tiene los mismos derechos que el inglés dentro del territorio británico. Pero el ciudadano inglés no tiene los mismos derechos que el indio en el territorio hindú.

Se pronuncia por el régimen de Estatuto territorial y no el personal; por tanto, en contra de la propuesta.

Por gran mayoría de votos se rechaza la enmienda del señor Guerra del Rio.

Se da cuenta de otras dos proposiciones de artículos adicionales. Una, del señor Sánchez Cosiá y los médicos de la Cámara, que es aplazado hasta el momento oportuno.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que, en caso de que el Estatuto catalán sea considerado como ley complementaria, se dé el mismo carácter a los otros Estatutos de las demás regiones.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas al proyecto de Constitución. Procede ahora la modificación y acoplamiento por la Comisión de las enmiendas aceptadas por la Cámara. Cuando este trabajo esté concluido se someterá la ley a votación, siendo preciso que la mayoría absoluta de la Cámara. Queda, por tanto, aplazado el debate.

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud.

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

El camarada JIMENEZ ASUA: La Comisión ni rechaza ni acepta la enmienda porque no se sabe si se refiere a los españoles nacidos allí o a los residentes.

El señor ALBA pide aclaraciones. El señor GUERRA DEL RIO: Lo que se pretende es que los españoles residentes en el norte de África occidental, gozarán de los derechos consignados en el título III de la Constitución.

Dice que quiere evitar que aquellos concluidanos se rijan por un sistema militar, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

El señor ALBA: Esos españoles no pueden gozar de los mismos derechos civiles que los residentes dentro de la nación.

El señor ALCALA ZAMORA se refiere al caso concreto de la India. Y dice que en las leyes inglesas el indio que reside en Inglaterra tiene los mismos derechos que el inglés dentro del territorio británico. Pero el ciudadano inglés no tiene los mismos derechos que el indio en el territorio hindú.

Se pronuncia por el régimen de Estatuto territorial y no el personal; por tanto, en contra de la propuesta.

Por gran mayoría de votos se rechaza la enmienda del señor Guerra del Rio.

Se da cuenta de otras dos proposiciones de artículos adicionales. Una, del señor Sánchez Cosiá y los médicos de la Cámara, que es aplazado hasta el momento oportuno.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que, en caso de que el Estatuto catalán sea considerado como ley complementaria, se dé el mismo carácter a los otros Estatutos de las demás regiones.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas al proyecto de Constitución. Procede ahora la modificación y acoplamiento por la Comisión de las enmiendas aceptadas por la Cámara. Cuando este trabajo esté concluido se someterá la ley a votación, siendo preciso que la mayoría absoluta de la Cámara. Queda, por tanto, aplazado el debate.

El señor DEL RIO cree que es un caso de humanidad no dejarlos completamente desamparados, atendiendo solamente a su senectud.

El señor OSSORIO Y GALLARDO muestra deseos de intervenir; pero como la Cámara se pronuncia en contra de la propuesta, desiste de hacerlo.

El señor GUERRA DEL RIO propone: «Los territorios españoles del África occidental forman parte integrante de la nación. Se regirán por leyes de los territorios gozarán de los derechos individuales consignados en el título III de la Constitución. Como derecho sustantivo regirán el general de la nación.»

Como un informador arguyera que ya no les decía nada, el ex presidente contestó: «Es que yo no soy actualidad.»

El ministro de Economía, a quien también se le preguntó, contestó en iguales términos que De los Ríos.

El futuro político. En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana, el Gobierno acordó no presentar a las Cortes ningún índice o programa parlamentario relativo a las leyes orgánicas. Este índice o programa lo presentará el nuevo Gobierno, pues el actual, en estos momentos, no se considera con autoridad para ello, una vez que dentro de unos días ha de declinar sus poderes.

Entonces será el momento propicio para que el Grupo parlamentario socialista exponga claramente su posición y señale el número de leyes orgánicas o complementarias que han de aprobar estas Cortes.

La representación oficial en el Consejo del Banco de España. Anoche manifestó a los periodistas nuestro camarada Prieto que habían sido designados consejeros representantes del Estado en el Consejo del Banco de España los señores Flores de Lemus, Vinales y Franco (don Gabriel), catedráticos de Economía Política de la Facultad de Derecho de las Universidades Central, de Granada y Salamanca, respectivamente.

También dijo Prieto que el Gobierno había acordado proponer el nombramiento de don Pedro Corominas como representante del Parlamento en la Oficina de Intervención de Cambios, y que el presidente hará la oportuna propuesta a las minorías.

El Patronato de Turismo. Según manifestó anoche el subsecretario de la Presidencia, el Patronato de Turismo va a sufrir una gran modificación y pasará a la Presidencia. Se suprime el refugio de Antequera, y se instalará en él un grupo escolar.

Se suprimen, por tanto, los Centros provinciales de Turismo, excepto en aquellas provincias en las que sus respectivas Diputaciones sufragan los gastos.

En Madrid será reducido en gran parte el personal, incorporándose al presupuesto de Estado los gastos. Serán bajos los que tengan otro sueldo. Se subvencionará a los autobuses que hagan viajes de turismo, como, por ejemplo, a Gredos y otros puntos de España; se harán películas que reproduzcan las bellezas y riquezas artísticas de todos órdenes, y se organizarán trenes para visitar las poblaciones de turismo.

Manifestaciones de Besteiro. Terminada la sesión parlamentaria, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas.

Estos le felicitaron por el feliz término del debate constitucional. Nuestro camarada, después de agradecer la felicitación, dijo lo siguiente: «Vamos a ver si entramos ya en período normal y nos dedicamos a otros asuntos. Mañana comenzarán los ruegos, preguntas e interpeleciones, algunas de éstas ya comenzadas. Irán las de las Hidrográficas, las de los sucesos del parque de María Luisa, de Sevilla, y las de Hacienda, y no sé si alguna más. La referente al Convenio hispanofrancés ha sido aplazada hasta que regrese el señor Leñor Rabal. En el orden del día hay una serie de proyectos de ley aplazados que no se sabe aún qué discusión puedan tener.»

Se le preguntó cuándo se discutiría la Reforma agraria, y dijo que probablemente en la semana próxima.

Hay que aplazar—añadió—esa discusión porque los autores de votos particulares así lo han solicitado con el fin de redactarlos nuevamente. Además, habrá que esperar al presidente de la Comisión, señor Díaz Moral, que ha tenido la desgracia de perder a su esposa, y que es autor de uno de esos votos particulares. De todas maneras, si no hay apremio para antes, creo que se discutirá en la próxima semana.

También le preguntaron los periodistas si había hablado con la Comisión de Constitución, y contestó que no había cambiado impresiones con ella; pero supone que la votación definitiva será también en la semana próxima.

A otra pregunta, nuestro camarada Besteiro contestó que es posible que la elección de presidente de la República se efectúe el día 10, pues en realidad la labor de la Comisión de Constitución debe quedar ya reducida a la corrección de estilo, aunque, como es natural, los diputados han de conocer el texto definitivo y estar enterados del día de su votación.

Finalmente, y en contestación a otra pregunta, dijo que espera que no haya necesidad ya de recurrir a sesiones nocturnas.

Un consejo. Inmediatamente de terminarse la sesión de Cortes, todo el Gobierno pasó al despacho de ministros del Congreso.

El primero en entrar fue el señor Azán, a quien acompañaba el señor Alcalá Zamora.

Este permaneció una media hora en la reunión, y al salir fue interrogado por los periodistas.

El señor Alcalá Zamora dijo que no tenía noticias que comunicarle.

Como un informador arguyera que ya no les decía nada, el ex presidente contestó: «Es que yo no soy actualidad.»

El ministro de Economía, a quien también se le preguntó, contestó en iguales términos que De los Ríos.

El futuro político. En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana, el Gobierno acordó no presentar a las Cortes ningún índice o programa parlamentario relativo a las leyes orgánicas. Este índice o programa lo presentará el nuevo Gobierno, pues el actual, en estos momentos, no se considera con autoridad para ello, una vez que dentro de unos días ha de declinar sus poderes.

Entonces será el momento propicio para que el Grupo parlamentario socialista exponga claramente su posición y señale el número de leyes orgánicas o complementarias que han de aprobar estas Cortes.

La representación oficial en el Consejo del Banco de España. Anoche manifestó a los periodistas nuestro camarada Prieto que habían sido designados consejeros representantes del Estado en el Consejo del Banco de España los señores Flores de Lemus, Vinales y Franco (don Gabriel), catedráticos de Economía Política de la Facultad de Derecho de las Universidades Central, de Granada y Salamanca, respectivamente.

También dijo Prieto que el Gobierno había acordado proponer el nombramiento de don Pedro Corominas como representante del Parlamento en la Oficina de Intervención de Cambios, y que el presidente hará la oportuna propuesta a las minorías.

El Patronato de Turismo. Según manifestó anoche el subsecretario de la Presidencia, el Patronato de Turismo va a sufrir una gran modificación y pasará a la Presidencia. Se suprime el refugio de Antequera, y se instalará en él un grupo escolar.

Se suprimen, por tanto, los Centros provinciales de Turismo, excepto en aquellas provincias en las que sus respectivas Diputaciones sufragan los gastos.

En Madrid será reducido en gran parte el personal, incorporándose al presupuesto de Estado los gastos. Serán bajos los que tengan otro sueldo. Se subvencionará a los autobuses que hagan viajes de turismo, como, por ejemplo, a Gredos y otros puntos de España; se harán películas que reproduzcan las bellezas y riquezas artísticas de todos órdenes, y se organizarán trenes para visitar las poblaciones de turismo.

Manifestaciones de Besteiro. Terminada la sesión parlamentaria, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas.

Estos le felicitaron por el feliz término del debate constitucional. Nuestro camarada, después de agradecer la felicitación, dijo lo siguiente: «Vamos a ver si entramos ya en período normal y nos dedicamos a otros asuntos. Mañana comenzarán los ruegos, preguntas e interpeleciones, algunas de éstas ya comenzadas. Irán las de las Hidrográficas, las de los sucesos del parque de María Luisa, de Sevilla, y las de Hacienda, y no sé si alguna más. La referente al Convenio hispanofrancés ha sido aplazada hasta que regrese el señor Leñor Rabal. En el orden del día hay una serie de proyectos de ley aplazados que no se sabe aún qué discusión puedan tener.»

Se le preguntó cuándo se discutiría la Reforma agraria, y dijo que probablemente en la semana próxima.

Hay que aplazar—añadió—esa discusión porque los autores de votos particulares así lo han solicitado con el fin de redactarlos nuevamente. Además, habrá que esperar al presidente de la Comisión, señor Díaz Moral, que ha tenido la desgracia de perder a su esposa, y que es autor de uno de esos votos particulares. De todas maneras, si no hay apremio para antes, creo que se discutirá en la próxima semana.

También le preguntaron los periodistas si había hablado con la Comisión de Constitución, y contestó que no había cambiado impresiones con ella; pero supone que la votación definitiva será también en la semana próxima.

A otra pregunta, nuestro camarada Besteiro contestó que es posible que la elección de presidente de la República se efectúe el día 10, pues en realidad la labor de la Comisión de Constitución debe quedar ya reducida a la corrección de estilo, aunque, como es natural, los diputados han de conocer el texto definitivo y estar enterados del día de su votación.

Finalmente, y en contestación a otra pregunta, dijo que espera que no haya necesidad ya de recurrir a sesiones nocturnas.

Un consejo. Inmediatamente de terminarse la sesión de Cortes, todo el Gobierno pasó al despacho de ministros del Congreso.

El primero en entrar fue el señor Azán, a quien acompañaba el señor Alcalá Zamora.

Este permaneció una media hora en la reunión, y al salir fue interrogado por los periodistas.

El señor Alcalá Zamora dijo que no tenía noticias que comunicarle.

El Consejo de ministros de ayer se ocupó de las leyes complementarias que han de ser votadas por el actual Parlamento y del magno problema ferroviario

A la entrada y salida. A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos y media de la tarde. Los ministros dijeron que, aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, se habían ocupado de la casa del presidente de la República.

Una nota oficiosa acerca de una dimisión. El señor Ramos, subsecretario de la Presidencia, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El señor Castañeda, secretario general de Turismo, desde que tuvo conocimiento hace varios días de que se iba a reformar el Patronato Nacional de Turismo, tenía presentada su dimisión al Gobierno, que éste no ha aceptado hasta hoy.»

El señor Domingo entregó la siguiente nota oficiosa.

«Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes constituyentes y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deben ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino por unanimidad que, respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias constitucionales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución;

</

AYER COMENZÓ EL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

EN LA SESION DE LA TARDE SE APROBO POR UNANIMIDAD LA GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA

Interesantes discursos de los camaradas Trifón Gómez y José Gómez Osorio. -- Expulsión de un delegado. Las sesiones de hoy serán de extraordinaria importancia.

Recepción de credenciales.

Desde poco después de las nueve de la mañana comenzaron a acudir a la Secretaría del Sindicato Nacional Ferroviario numerosos delegados de provincias para entregar sus credenciales. La tarea de revisarlas fué larga, por lo que se retrasó el comienzo de la sesión.

Conforme avanzaba la hora, la afluencia de delegados aumentaba considerablemente. Al mismo tiempo que los delegados fueron llegando a la Casa del Pueblo innumerable de fotografías y periodistas. Esto prueba la importancia que el Congreso tiene y la expectación que ha producido.

Se abren las puertas del teatro.

Poco antes de las diez de la mañana fueron abiertas las puertas del teatro de la Casa del Pueblo. Inmediatamente penetraban en él los delegados, conforme iban entregando sus credenciales, y tomaban asiento en la planta baja.

Simultáneamente eran ocupados por extraordinario número de trabajadores los pisos primero y segundo. A las once de la mañana el salón presentaba un aspecto magnífico. Todas las localidades estaban completamente ocupadas. Los delegados charlaban animadamente, cambiando impresiones sobre los asuntos que han motivado la convocatoria de este Congreso.

Comienza el Congreso. Palabras de Trifón Gómez.

A las once y media opea la presidencia el camarada Trifón Gómez, con los camaradas Gómez Osorio y Pérez Blesa como secretarios.

Trifón Gómez, en medio del mayor silencio, pronunció las siguientes palabras:

Camaradas: Breves palabras, contadas palabras nada más, en estos momentos, por si luego tengo que pronunciar más que las que yo mismo deseo, para cumplir el deber de saludar a los genuinos representantes de los ferroviarios españoles que militan en el Sindicato Nacional Ferroviario; para saludarlos en mi nombre, en el de la Comisión ejecutiva, por los ferroviarios madrileños y en el de todos los trabajadores que tienen su domicilio en esta Casa o que conviven con nosotros en la Unión General de Trabajadores.

Quienes hayan asistido a otros Congresos del Sindicato echarán de ver la falta de organización que se observa en este, comparada con la que la Comisión ejecutiva ha dado a otros Congresos. Pero es que vamos a celebrar un Congreso extraordinario para tratar únicamente un punto: determinar la conducta a seguir por el Sindicato Nacional Ferroviario ante la actitud adoptada por el Gobierno y las Empresas en relación con las peticiones que tienen formuladas los ferroviarios.

La propia Comisión ejecutiva no está conforme con la confección del informe que somete a vuestra aprobación y que trata de la gestión realizada con relación a las ocho peticiones que el Congreso encomendó a la Ejecutiva. En realidad, el informe es el discurso que pronunció la Ejecutiva ante el Comité Nacional el día 15. De lo que si respondernos es de su veracidad.

Y, por último, cuando llegue el momento de hablar de la ordenación de nuestros trabajos, la Comisión ejecutiva tiene pensado proponer que, si bien el Congreso se reúne para tratar la línea de conducta a seguir por el Sindicato, el Congreso, ya reunido, debe examinar con todo cuidado y minuciosidad la gestión de la Comisión ejecutiva desde el Congreso de Salamanca. Y después, con toda seriedad, a examinar la actitud del Gobierno y de las Compañías.

Ahora vamos a constituir el Congreso, y para ello es necesario que la Comisión de Credenciales dé cuenta del dictamen que ha confeccionado.

El dictamen de la Comisión de Credenciales.

La Comisión de Credenciales dió lectura después a la siguiente relación de delegados efectivos y suplentes que han sido nombrados por los organismos pertenecientes al Sindicato Nacional Ferroviario, con expresión del número de asociados que representan todos y cada uno de ellos:

Primera Zona, Madrid. -- Delegados efectivos: Eleuterio del Barrio, Gerardo Castell, Gregorio Guerra, Andrés Córdoba, Abraham González, Eugenio Cobos, Lázaro Moreno, Arcadio Gómez, Teófilo Moliner, Antonio Plaza, Delfín Arroyo, Florentino Macías, Juan Antonio Serrano, Anbal Sánchez, Pedro Manzanera, Suplentes: Almiró Robledo, Francisco Reinoso, Casimiro Caballero, Ángel Teller. -- 10.112 afiliados.

Segunda Zona, Salamanca. -- Delegados efectivos: Mauro Cardo, Nicolás Menéndez, Casiano Toledo, Eugenio Ruiz, Juan García, Manuel Valls. -- Suplentes: Adolfo Gó, Gerardo Rodríguez. -- 2.550 afiliados.

Tercera Zona, Membrillo. -- Delegados efectivos: Florentino Vives, Manuel Soto Aldariz, Manuel Armesto, Emilio Arias, Rafael Cua, Evaristo Martínez. -- Suplentes: Hipólito Dacal, Miguel Chapel. -- 3.150 afiliados.

Cuarta Zona, Oviedo. -- Delegados efectivos: Celestino Santos, Ricardo Tijero, Antonio López, Joaquín Fernández, Pedro Menéndez, Emilio Rey, Suplentes: Victoriano Fernández, Francisco Ramos. -- 3.385 afiliados.

C. O. del Norte, Valladolid. -- Delegados efectivos: Teófilo Rodríguez, Teófilo Salgado, Patrocinio Fernández, Gaspar Rodríguez. -- Suplentes: Ángel Carrera, José Caballero. -- 1.750 afiliados.

C. O. del Norte, Palencia. -- Delegado efectivo: Basilio Rodríguez. Suplente, Santiago Rodríguez. -- 271 afiliados.

C. O. del Norte, Burgos. -- Delegado efectivo: Primitivo Antón. -- Suplente, Carlos Granja. -- 208 afiliados.

C. O. del Norte, Vitoria de Baños. Delegado efectivo: Félix Menéndez. Suplente: Modesto Olier Ruiz. -- 223 afiliados.

C. O. Mediteráneo, Soria. -- Delegado efectivo: Gerardo Alonso. -- Suplente: Ernesto Ramos. -- 529 afiliados.

Sexta Zona, Bilbao. -- Delegados efectivos: Federico del Pozo, Manuel Tagle, Isidoro Rodríguez, Enrique Atozqui, Santiago Fernández, Julián Gandarillas, Herminio Nebrada, Laureano Aragón, Antonio Suárez, Alfonso Calzada. -- Suplentes: Manuel Albó, Miguel Iborra, Leopoldo Villalobos, Julián Izquierdo, Isidoro López, Zacarías Andueza, Eladio Gurguegui, Isaac Cañasta, José A. Muñoz. -- 6.552 afiliados.

C. O. del Norte, Zaragoza. -- Delegado efectivo: Crisanto Bretos. -- Suplente, Antonio Redrado. -- 532 afiliados.

C. O. de M. Z. A., Zaragoza. -- Delegado efectivo: Pablo Moreno. -- Suplente, Manuel Floria. -- 572 afiliados.

C. O. de Utrillas, Zaragoza. -- Delegado efectivo: Florencio Medallón. Suplente, Mariano Andréu. -- 304 afiliados.

C. O. de M. Z. A., Aranda de Duero. -- Delegado efectivo: Amable Camacho. -- Suplente: Ramón García. -- 510 afiliados.

C. O. de M. Z. A., Arcos de Jalón. -- Delegado efectivo: Rafael Martínez. -- Suplente: Ramón Cortés. -- 201 afiliados.

C. O. de Soria. -- Delegado efectivo: Arsenio Barranco. -- Suplente: Lucio Ballesteros. -- 122 afiliados.

C. O. de S. Gallur. -- Delegado efectivo: Arsenio Barranco. -- Suplente: Lucio Ballesteros. -- 77 afiliados.

C. O. del Norte, Castejón. -- Delegado efectivo: Ambrosio Fernández. Suplente: Quintín Caballero. -- 138 afiliados.

Octava Zona, Valencia. -- Delegados efectivos: Salvador Sánchez, Eusebio Alberó, Vicente Mata, José María Ortiz, Carlos Amat Llorca, Roberto Francés, Juan Pomares, Manuel Cárdenas. -- Suplentes: Guillermo Ballester, Luis Canto Fabra, José Villa Martínez, Cayetano Estrela. -- 4.507 afiliados.

C. O. Ferrocarriles de Mallorca, Palma de Mallorca. -- Delegado efectivo: Miguel Femenías. -- Suplente: Miguel Henales Pujol. -- 547 afiliados.

C. O. de E. S. A., Alicante. -- Delegado efectivo: Francisco Carbonell. Suplente: Francisco Bas Mirgot. -- 165 afiliados.

Novena Zona, Barcelona. -- Delegados efectivos: José León Sevil, David Valle Peña, Leoncio Brugat. -- Suplentes: Juan José Alias, José Soler. -- 1.430 afiliados.

Décima Zona, Murcia. -- Delegados efectivos: José Cepero, Bernabé Robles, Heriberto Pou, Francisco Gómez, Francisco Candel, Herma n Grutzmacher. -- Suplentes: Juan de Dios Murosoli, Melchor Guerrero, Joaquín Atar Hernández, Daniel Martí. -- 2.485 afiliados.

Undécima Zona, Granada. -- Delegados efectivos: Aurelio García, José Cuéllar, Juan Ruiz Montoya, Manuel Martín. -- Suplentes: Enrique del Nido, Juan García García, José Peralta Aguilar, Rafael Gil Valverde. -- 1.779 afiliados.

C. O. de Meilla. -- Delegado efectivo: Agustín Jiménez. -- Suplente: Amado Donamaria. -- 356 afiliados.

C. O. de Ceuta. -- Delegado: Virgilio Gómez. -- 141 afiliados.

C. O. de Azcazqui. -- Delegado: Virgilio Gómez. -- 104 afiliados.

Duodécima Zona, Córdoba. -- Delegados efectivos: Basilio Pizarro, Manuel Trujillo, Luis Álvarez, Martín Sanz. -- Suplente: Antonio Prieto Laguna. -- 1.172 afiliados.

C. O. de M. Z. A., Sevilla. -- 425 afiliados.

C. O. de M. Z. A., Huelva. -- 70 afiliados.

C. O. de Cala, San Juan de Aznalfarache. -- 200 afiliados.

C. O. de Aznalcólar. -- 64 afiliados.

C. O. de Andaluces. -- Delegado: Alberto Díaz Falcón. -- 85 afiliados.

Delegación de Andalucía Marchena. -- Delegado: Alberto Díaz Falcón. -- 68 afiliados.

C. O. de M. Z. A., Mérida. -- Delegados efectivos: Juan Solomando, Francisco Monges. -- Suplente: Francisco Matías. -- 936 afiliados.

C. O. de Zafra a Huelva, Huelva. -- Delegado efectivo: Juan Lorenzo. -- Suplente: Antonio García. -- 486 afiliados.

C. O. de Riotinto. -- Delegado efectivo: Francisco Galt Maciá. -- Suplente: Fidel Marqués. -- 315 afiliados.

Décimotercera Zona, Ciudad Real. -- Delegados efectivos: Juan Sánchez, Julio Guzmán, Tiburcio Morales, Marcelino Astiz, Pedro Ubeda. -- Suplentes: Valentín Huete, Joaquín Rico, José Casado. -- 1.790 afiliados.

Total de delegados efectivos, 100; ídem suplentes, 59. Total de afiliados, 48.520.

Comisión ejecutiva. -- Trifón Gómez, secretario general; José Gómez Osorio, secretario - contador; Manuel Jiménez, tesorero; Francisco Carmona, vocal; Francisco Pérez Blesa, vocal; Antonio Martínez de Goñi, vocal, y Vicente Sol Sánchez, vocal (ausente).

El Sindicato cuenta con 51.600 afiliados.

El camarada Trifón Gómez dice que la Comisión ejecutiva ha de advertir que a los 48.250 afiliados que reconoce la Comisión de Credenciales en su dictamen se podían agregar 2.100 de Villanueva de las Mineras que todavía no han hecho la primera cotización, y por eso no están representados en el Congreso. Cuando el Congreso de Salamanca --añadió-- había en el Sindicato 33.184 afiliados, y ahora contamos con 51.600. Es decir, que desde el Congreso de Salamanca hemos aumentado en más de 18.000 afiliados.

Se constituye la Mesa definitiva.

Después de constituido el Congreso e invita a los delegados a que nombren la Mesa definitiva del Congreso.

Realizada la votación para nombramiento de Mesa, resultan elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Gregorio Guerra; vicepresidente, Salvador Sánchez; secretarios: Eleuterio del Barrio y Teófilo Salgado.

Constituida la Mesa se dió lectura a las credenciales de los siguientes

Delegados fraternales.

Anastasio de Gracia, por la Federación Nacional de la Edificación. Alfonso García y Ferrnán Olivares, por la Federación Nacional de Camareros.

Carlos Hernández, por la Federación Nacional del Transporte.

Antonio Muñoz, por la Federación Gráfica Española.

Pascual Tomás, por la Federación Sidero-Metalúrgica.

Domingo Tornel y Victoriano Lozano, por la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva.

Ángel Sebastián y Rafael Mira, por Pequeños-Barberos.

José Díaz Aior y Cándido Pedrosa, por la Federación Nacional de Artes Blancas.

Francisco Sánchez Llanes, por la Federación Nacional de Obreros en Piel.

Daniel Anguiano y Manuel Tovar, por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Petróleo.

También fueron leídas numerosas cartas y telegramas de adhesión y saludo al Congreso, entre las que figura una carta de la Federación Internacional del Transporte.

Se acuerda levantar la sesión.

El camarada Trifón Gómez propone que se levante la sesión para reanudarla a las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche para tratar el primer punto del orden del día, o sea gestión de la Comisión ejecutiva.

Hay muchos delegados --añadió-- que no han tenido ocasión de leer el informe confeccionado por la Comisión ejecutiva. Conviene aprovechar estas horas hasta las cinco para leer el informe y no tener que hacer luego nada más que una breve explicación para completar y contestar con toda la amplitud que sea necesario las observaciones que hagan los compañeros congresistas.

Así se acuerda por unanimidad.

La nacionalización de los ferrocarriles y las pequeñas estaciones.

El camarada Trifón interviene antes de que se levante la sesión para destacar el hecho emocionante de que gran número de estaciones pequeñas que se han dirigido al Congreso en cariñosos telegramas de salutación pidan, como si respondiera a una consigna, la nacionalización de los ferrocarriles, posponiendo el interés legítimo al interés del país.

El Congreso acogió con grandes aplausos estas manifestaciones. Se acordó después que en la sesión de la tarde continuaran los mismos secretarios y se dió por terminada la de apertura a las doce y media de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

Saludos y adhesiones. -- Más delegados fraternales.

A las cinco y cuarto abre la sesión el camarada Guerra, con asistencia de gran cantidad de público y delegados.

Se dió lectura a numerosas adhesiones y saludos al Congreso y a las credenciales de los siguientes delegados fraternales:

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, Lucio Martínez Gil, Sociedad de Porteros de Madrid, Casimiro Calderón.

Federación Nacional del Vestido y Tocado, Guillermo López Ruiz.

Gas y Electricidad, José Díaz Hervás.

Federación Culinaria Española, José Olmo.

Federación Nacional de Obreros Pañeros y sus Derivados, Juan Núñez.

La Ejecutiva informa para ampliar el informe.

Después hace uso de la palabra el camarada Trifón Gómez para ampliar el informe repartido al Congreso, en el que la Comisión ejecutiva detalla con gran amplitud las gestiones realizadas desde el Congreso de Salamanca en relación con las ocho conclusiones aprobadas allí.

El informe que ha sido entregado a los delegados --comienza diciendo-- termina en aquel momento en que una Comisión del Comité nacional cumple los acuerdos o parte de los acuerdos tomados por el Comité nacional, y que consisten en visitar al presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento para reiterar nuestra petición, relativa a que se aumentasen los sueldos y jornales al personal ferroviario y se nacionalizaran los ferrocarriles españoles. Lo mismo el presidente del Consejo de ministros que el ministro de Fomento escucharon una vez más los argumentos que ya habían oído en anteriores ocasiones de la Comisión ejecutiva.

No había más novedad en esta ocasión que a un miembro de la Comisión ejecutiva acompañaban seis o siete representantes de otras tantas Zonas ferroviarias. Y una vez más la Comisión oyó de labios del ministro de Fomento su deseo de llegar a una solución.

Posteriormente, el presidente del Consejo de ministros llamó a la Comisión ejecutiva para ver si podíamos nosotros indicar de dónde podrían salir los recursos para atender las peticiones de los ferroviarios. Cuando nosotros fuimos a esta entrevista, suponíamos por anticipado lo que se nos iba a pedir. Y habíamos pensado exponerles dos o tres soluciones, entre las que figuraba la nacionalización. Y si el Gobierno tenía inconvenientes en nacionalizar, la Comisión ejecutiva lo que no quería era que los ferroviarios, el día de mañana, nos echaran la culpa de no haber solucionado su pleito.

Es indudable que si al pedir al ministro los aumentos de sueldos y jornales no se procura introducir fuertes economías en los presupuestos de gastos de explotación ferroviaria, se



El camarada Trifón Gómez pronunciando el discurso de apertura del Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario. (Foto Ruiz)

aumentará considerablemente este presupuesto. Y si no se va a esta reducción de gastos generales de explotación, no tiene más remedio que aumentarse el presupuesto a cargo de los usuarios del ferrocarril.

Y así le hablamos al presidente del Consejo de ministros. Si a nosotros se nos pregunta: ¿Le satisface a ustedes la solución a base de que se aumenten las tarifas ferroviarias?, contestaremos que no, porque no consideramos consumidores de esa necesidad, y creemos, además, que aumentar las tarifas no es una solución en estos momentos presentes. Y si se nos dice de antemano que de momento no se puede ir a la nacionalización de los ferrocarriles, y por anticipado también que las Empresas no están en condiciones para atender a las peticiones del personal ferroviario, nosotros teníamos que decir al Gobierno que allí tenía solución, de las cuales la Ejecutiva del Sindicato le brindaba, como más conveniente, la nacionalización.

Después de esta entrevista con el presidente del Consejo de ministros, no hace muchos días, me parece que fué ayer mismo, visitamos nuevamente al ministro de Fomento porque él indicó el deseo de que lo hiciéramos el sábado próximo pasado, de la misma forma que ayer visitamos al presidente del Consejo de ministros a requerimiento suyo.

Y de esta entrevista última no podemos decir sino que se nos ofreció dar solución definitiva, al menos por ahora, a la petición de aumento de sueldos y jornales formulada por el Sindicato. Y en efecto; hace muy poco tiempo que la Comisión ejecutiva ha recibido una larga nota del presidente del Consejo de ministros, en la que consta el ofrecimiento que hace el Gobierno a los ferroviarios como compensación a las peticiones que tienen formuladas.

En realidad, con estas breves explicaciones que acabo de daros se completa el informe, donde se hace constar las gestiones que la Ejecutiva ha realizado en orden y relación a las ocho peticiones del Congreso de Salamanca. La Comisión ejecutiva cree que no debe decir más por ahora, sino contestar a las preguntas de los compañeros delegados.

El problema de la readmisión de los seleccionados.

El camarada Pablo Moreno solicita explicaciones de la Comisión ejecutiva sobre la actuación de las Comisiones encargadas de laborar en relación con la retirada de militares de los ferrocarriles y de los seleccionados por la huelga de 1917, pues en la Compañía del Norte no se cumplen ambos decretos.

El camarada Trifón Gómez manifiesta que, en realidad, la gestión de la Comisión ejecutiva no está inmediatamente ligada con el resultado práctico de las peticiones hechas sobre este extremo.

Entiende que las Comisiones de seleccionados e interministerial, que es lo que entiende en lo de los militares, deben dar cuenta de su gestión.

En vista de esto, el camarada Carmona, que forma parte de la Comisión de seleccionados, da cuenta de la forma en que actúa dicha Comisión. Dice que se va realizando el reintegro en todas las Compañías. Es en la del Norte donde más dificultades existen por el número crecido de seleccionados. Estudia después las dificultades con que se tropieza en las pequeñas Compañías, y da cuenta de los trabajos realizados con cada una de ellas.

Termina manifestando que desde el 1 de noviembre han empezado a cobrar todos los compañeros seleccionados.

El camarada Moreno insiste en sus manifestaciones. Dice que a las viudas de los compañeros fallecidos durante el tiempo en que permanecían seleccionados no se ha dado contestación a sus peticiones de jubilación. Denuncia también el hecho, que se da con mucha frecuencia, de que al ingresar los compañeros son destinados a un punto distante del que se encontraban.

Por último manifiesta su extrañeza porque los compañeros reintegrados empiecen a cobrar en el 1 de noviembre, cuando debieron hacerlo en 1 de septiembre.

El camarada Carmona le contesta. Dice que a las viudas de los seleccionados se les conceden los mismos derechos que a las de los demás trabajadores. En cuanto a los traslados, las Compañías nos han dicho que los compañeros que reintegren serán en el sitio donde residan, siempre que haya forma posible. En cuanto a la fecha del cobro, el Norte dijo que sería en 1 de septiembre; pero había dificultades y se acordó que fuera en el mes siguiente al en que sea terminado el expediente. Por desde el mes de septiembre están cobrando los de todas las Compañías, excepto los del Norte.

El camarada Eleuterio del Barrio, que también forma parte de esta Co-

misión, se extiende en completar con numerosas indicaciones la labor realizada por dicha Comisión en relación con el problema que se está debatiendo.

Otros delegados denuncian irregularidades ocurridas en las Compañías donde prestan sus servicios, y la Comisión les aconseja que estos hechos los denuncien a ella directamente para tramitarlos.

El camarada Valls, de la Segunda Zona, propone que el Congreso haga constar la más enérgica protesta, por que después de cinco meses no se haya dado solución a la más cara aspiración de los ferroviarios. Se muestra muy complacido de la Comisión que ha intervenido en este asunto.

Después de hacer otras varias preguntas y ruegos numerosos delegados, se da por terminada la discusión sobre este extremo.

Retirada de los militares de los ferrocarriles.

El camarada Gómez Osorio, que forma parte de la Comisión interministerial que interviene en la aplicación de este decreto, da cuenta de la actuación de dicha Comisión. Se constituye --comienza diciendo-- la Comisión interministerial para la aplicación del decreto de retirada de los militares de los ferrocarriles a últimos de septiembre y primeros de octubre. Esta Comisión, en la cual tiene representación el Sindicato, las Compañías y los ministros de Fomento y Guerra, manifiesta desde el primer momento características especiales. Al contrario de lo ocurrido con la Comisión de seleccionados, nosotros tenemos que declarar que la representación obrera no ha encontrado resistencia por parte de la representación de las Empresas, sino por parte de la representación del ministerio de la Guerra, de la representación militar.

La misión de esta Comisión es interpretar el decreto para los militares de segunda y tercera situación, haciendo que se confeccionen los escalafones a seguir y señalando la categoría a que debe retrotraerse a esos agentes después de demilitarizarse.

La Comisión señaló las normas a que habrán de sujetarse para la confección de estos escalafones. Y la primera que los ha ejecutado fué la del Norte, que lo ha comparado el tiempo que llevaba el militar con el del agente civil para darle la categoría a que podría haber llegado si hubiese sido agente civil. Y así llegamos a la Compañía del Norte sin oposición por parte de la Empresa, sino por los militares, lo que ha obligado a tardar más tiempo de lo que señaló la representación obrera. Creemos que todo lo más a principios de la semana próxima quedará ultimada esta cuestión.

En cuanto al Norte, de 600 agentes aproximadamente de distintos servicios, hoy la situación en que éstos van a quedar es la siguiente: en el servicio de tracción y conducción de máquinas hay 382 agentes que desempeñan el cargo de maquinistas, sin clasificación, y que quedarán en el escalafón a extinguir. Es decir, que, al fallar, las plazas quedarán amortizadas. Van a quedar estos 382 en las siguientes categorías: 20 fogoneros de primera, 42 de segunda, 75 de tercera y 245 ayudantes montadores.

Instantáneamente la representación militar nos planteó la cuestión de que los 20 fogoneros de primera y los 42 de segunda del Norte son autorizados previo examen, para conducir máquinas. Y esperaban que conforme se autoriza a éstos se siguiera la misma conducta con los demás. Nosotros nos oponimos a eso terminantemente.

En el servicio de agujas y enganches hay 113 agentes que pasan a ser mozos suplementarios en las mismas condiciones en el escalafón a extinguir.

En el servicio de movimiento de trenes son 149, de los cuales 148 son conductores. No quedarán ahora, con la aplicación del decreto, ni un solo conductor, pues todos pasarán a enganche de la siguiente escala: Tres guardafrenos de primera; 22 de segunda, 16 de tercera, 53 mozos de primera, 35 de segunda, 11 de tercera y nueve mozos a jornal.

La Compañía de M. Z. A., que tiene aproximadamente unos 400 agentes militarizados, constituye un caso excepcional en relación con las demás Empresas. Y hemos podido comprobar que aquellos agentes han estado sometidos a las mismas normas de los agentes civiles.

Y otra de las Compañías que tienen mayor número de militares es la del Oeste. Los escalafones del Oeste han venido a la Comisión una y otra vez, y una y otra vez han sido devueltos. Se refiere a las peticiones de retiro que simultáneamente a esto iban llegando al ministerio de la Guerra, y dando que al surgir esto, el representante del ministerio de Fomento dijo que era compatible el que al conceder el retiro a estos señores pudieran continuar ocupando el cargo que desempeñaban en la Compañía.

La representación obrera se opuso a ello y la representación de las Em-

presas consultó al ministro de la Guerra, el cual contestó de acuerdo por completo con nosotros. Para terminar, yo debo decir que el propósito de los representantes obreros es que salga con la mayor urgencia la disposición después de que estén en nuestro poder las copias de los escalafones, que han de ser un documento de gran interés en poder de la organización para poder controlar el cumplimiento del decreto. Nuestra impresión es que en la próxima semana quedará terminado este asunto.

Intervinieron después varios delegados para denunciar irregularidades que ocurren en sus respectivas localidades. En vista del gran número de intervenciones, el camarada Teófilo Rodríguez propone que se dé por terminado esto, ya que la Comisión ha dicho que admitiría en Secretaría todos los datos que se le quisieran suministrar para darles forma oficial.

Como un delegado manifestó que los militares, al aplicarse el decreto, debían volver o al cuartel o al campamento, el camarada Trifón Gómez manifiesta que el Sindicato pidió que los militares pasasen al ejército y dejaran los cargos que tienen en las Compañías. Ahora bien; las soluciones no se dan como se quiere, sino como se puede. La solución es que desaparezca de los ferrocarriles la clase militar, vivero de traidores y esquirolas, que al mismo tiempo constituía un ultraje para los agentes ferroviarios. Con la fórmula que acabáis de oír no quedan militares de segunda y tercera situación en los ferrocarriles. Habrá militares, ferroviarios en activo, aquellos que al ser llamados al ejército prefieren ir a los ferrocarriles, pero no permitiéndoseles que se reenganchen y volviendo a ser agentes civiles en el momento en que terminen el servicio militar.

Recuerda palabras que dió a los seleccionados y manifiesta que lo importante es que éstos vuelvan a las Empresas, porque el Sindicato no cejará en su empeño hasta conseguir una revisión de escalafones. Ahora se va a cumplir para nosotros una aspiración que va a ser muy estimada. Si los ferroviarios que quedan al servicio de las Empresas siguen dentro de la organización, velando por sus aspiraciones, logremos que respaldada la luz de la justicia. (Aplausos.)

A propuesta del camarada Martínez del Saz, se acuerda protestar contra las pretensiones de los representantes en la Comisión de los ministros de Fomento y Guerra y aprobar en líneas generales la actuación de los representantes obreros en la Comisión de seleccionados y en la Comisión interministerial.

Interesante discurso del camarada Trifón Gómez. -- La administración de la Compañía del Norte.

El camarada Moreno alude a unas declaraciones de Trifón Gómez sobre la situación económica de las Empresas, y asegura que dicho camarada afirmó la mala situación en que se encuentran las Empresas, lo que da lugar a que no se puedan atender las peticiones de los ferroviarios.

El camarada Trifón Gómez le contesta. Manifiesta que él no ha dicho eso. Explica la posición de la Ejecutiva al no fraccionar las peticiones de carácter general para todo el personal ferroviario y elevarlas al Gobierno y no a las Empresas. Si ahora --dice-- se nos hicieran ofrecimientos de aumentos de sueldos y mejoras importantes y el problema ferroviario quedara en el fondo en la misma situación, el ofrecimiento tendré por seguro que no se cumpliría. Porque lo que es preciso es transformar el régimen de explotación para dar garantías al personal. Ahora mismo, con la memoria de la Compañía del Norte o la memoria de cualquier otra, si los aumentos fueran de 100 pesetas, no se aguantar los insultos y las injurias. (Gran ovación, que impide oír las últimas palabras del orador.) Pero una cosa es juzgar la conducta a los elementos directivos de la organización y otra estimar que cualquier hombre, que a lo mejor no tiene ni cédula sindical, puede insultar y calumniar. (Aplausos.) Quien tiene una administración montada como la del Sindicato y una conducta acrisolada como la tienen los hombres que están en la Ejecutiva, merecen de usted todos los respetos. Vamos, párrafo por párrafo, a demostrar que no hay en el manifiesto más que dos cosas: ignorancia, que imposibilita para ser representante en este Congreso, o perfidia, que le imposibilita para pertenecer a este Sindicato.

El camarada Trifón Gómez lee y comenta dos párrafos del manifiesto lanzado por los ferroviarios de Aranda de Duero, y que lo firma Amable Camacho.

El acusado se defiende.

El delegado Amable Camacho hace uso de la palabra para defenderse de las acusaciones del camarada Trifón Gómez. Lee unas cuartillas, en las que dice que en el manifiesto se le ataca al Sindicato. (Muestras de asombro entre los delegados.) Los ataques iban contra los dirigentes del Sindicato, que han mezclado los intereses políticos a los de la organización. Pide que se ample el orden del día del Congreso una vez terminado el objeto para que éste convocado y que se examine el proyecto de reforma reglamentaria que acompaña. (Manifestaciones de mayor asombro.) Termina manifestándose contra la gestión de la Comisión ejecutiva.

El presidente del Congreso, camarada Guerra, le dice que en su intervención no se ha referido para nada a las acusaciones que se hacen en el manifiesto, y no demuestra sus afirmaciones que ha lanzado. Yo entiendo que lo noble y lo leal es sostener esas acusaciones y demostrarlas.

Amable Camacho vuelve a intervenir. En cuanto al manifiesto --dice-- no hay ninguna acusación en él. Únicamente dice que no hay una Comisión fiscal que autorice los gastos que la Comisión ejecutiva tiene. La única acusación es que los vocales

de ocho horas y el aumento de representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Con motivo de unas preguntas formuladas por unos delegados, el camarada Trifón Gómez pronuncia un breve discurso para decir lo siguiente: --La Comisión ejecutiva estima que los Jurados mixtos pueden ser un instrumento muy aprec

Comité paritario cobran 25 pesetas, además de sus dietas. En cuanto a la táctica a seguir, yo hago responsable a la Comisión ejecutiva y a todos los ferroviarios en general.

Se muestra partidario del apoliticismo y termina manifestando que el Sindicato debe alejarse de la política.

Duros ataques del compañero Trifón Gómez.

Trifón Gómez: Yo agradezco extraordinariamente que Camacho se haya presentado tal cual es. En primer lugar, como ocurre con hombres que tienen mucha ignorancia y mala intención, se procura buscar el efecto, el recurso de orador del viejo estilo. Dice que no es orador; pero lo que pasa es que no sabe lo que dice. Y usted considere lo que es para una organización tener elementos representativos, como usted, que no la conocen. Así están los ferroviarios de Aranda de Duero! Muchas veces los intereses de la colectividad no se pueden separar de la política; pero de la alta política, no de la de los apolíticos, que votan al que los compra. El Sindicato declara desde aquí que no está adscrito a ningún partido político. Porque el Sindicato Nacional Ferroviario vive de su propia vida, y no tiene necesidad de vivir adscrito a la bandera de ningún partido político, puesto que tiene fuerza para atraerlos hacia sí.

Este hombre quiere mucho al Sindicato. Y porque le quiere lanza aquí el complemento de su manifestación, diciendo que hay que salir al paso de la desbandada que se inicia en el Sindicato. Desbandada en un Sindicato que en el Congreso de mayo tenía 33,000 afiliados y ahora tiene 50,000, aproximadamente! Venir aquí con ese proyecto de reglamento es una falta de respeto al Sindicato. ¿Sabe usted lo que es el Sindicato, lo que son sus estatutos y cómo se modifican? Pero, además, en el orden administrativo este hombre ignora que el Sindicato tiene una Comisión fiscal. Ya veremos, cuando la Comisión fiscal de Aranda de Duero les pida cuentas por los gastos que ha significado la impresión de ese manifiesto. ¿Usted no se ha enterado de que hay una Comisión revisora de cuentas, de que en un momento se convoca a un Congreso se nombra una Ponencia revisora de cuentas, de que aquí se gasta con arreglo a un presupuesto confeccionado previamente y aprobado por el Comité nacional? ¿No se ha enterado tampoco por qué se han gastado 30,000 pesetas en el Congreso de Salamanca?

Lee después unos párrafos del manifiesto publicado en Aranda de Duero, y le comenta dirigiendo duros ataques a Amable Camacho. Yo termina diciendo: tenía el deber de decir aquí, Amable Camacho, que nos ha confundido. Hay hombres aquí, en el Sindicato y en la Ejecutiva, que pueden darle lecciones de lo que es la organización social, de lo que es el Sindicato y más aún; de lo que es la decencia, la dignidad y la honradez, que está ausente de usted en estos momentos. (Gran ovación.)

El Congreso, deseado por Camacho.

Amable Camacho cree que serán verdaderas las manifestaciones hechas por Trifón Gómez, porque en el periódico del Sindicato no se dice nada más que 30,000 pesetas por la celebración de un Congreso en Salamanca. Cree que las dietas del Comité paritario debe pagarlas el Sindicato a los vocales obreros, y no las Empresas. (Rumores.)

Nueva intervención de Trifón Gómez.

Vuelve a intervenir el compañero Trifón Gómez. La Comisión ejecutiva dice: cree que por decoro, dignidad y respeto al Comité nacional, tenía que obrar con rapidez. Para ello envió a Aranda de Duero al compañero secretario-contador, que expuso allí los deseos de la Ejecutiva, que coinciden con los expuestos por el camarada de Murcia. Se celebró allí una junta general, en la que se acordó ratificar el manifiesto por 47 votos contra 8. La Ejecutiva les comunicó que al solidarizarse con el manifiesto eran baja en el Sindicato. Pero no el Consejo Obrero, sino los que se adhieren al manifiesto. Y ya veremos los que se solidarizarán con él.

Por unanimidad se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva.—Camacho abandona el salón.

Seguidamente, la Mesa pregunta si es aprobada la gestión de la Comisión ejecutiva desde el último Congreso de Salamanca hasta la fecha, en relación con las ocho peticiones que se le encomendaron.

El Congreso, unánimemente, contesta que sí.

El presidente: Al aprobarse la gestión del Comité nacional y, por tanto, la de la Comisión ejecutiva, se entiende que serán expulsados los que se solidarizaron con el manifiesto. Yo sé lo que tiene que hacer.

Al increparle los delegados, Camacho se levanta de su asiento y abandona el local.

Por último se aprobó por unanimidad la siguiente proposición del camarada Martín Sanz:

«El Congreso entiende que la Comisión ejecutiva ha interpretado fielmente el mandato que le encomendó el Congreso de Salamanca sobre las ocho peticiones.»

Se designó secretarios para la sesión de hoy a los compañeros Calzada y Antonio López, y se levantó la sesión a las diez y media de la noche para continuar hoy a las diez de la mañana.

La sesión de hoy será interesantísima.

Aprobada ya la gestión de la Comisión ejecutiva, queda para hoy la discusión de la actividad del Gobierno y de las Empresas ferroviarias. Esto, sin duda alguna, tiene gran interés. Pero además tendrá que tratarse hoy de la actitud a adoptar por el Sindicato, punto de extraordinaria importancia.

Haga a su nene, por 15 pesetas, un foto-oto, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFÓ, Tetuán, 20.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista.

San Salvador del Valle (La Arboleda)

Teléfono número 401.

### Ayer terminó la Comisión de Hacienda el estudio del Presupuesto municipal para 1932

#### Que lleva ya dos millones doscientas mil pesetas de superávit inicial.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del alcalde, para terminar la confección de los presupuestos del año próximo.

Como el de gastos está concluido, la Comisión se dedicó al estudio del de ingresos, terminando su confección y cifrándole en noventa y seis millones doscientas mil pesetas, cantidad superior a la de todos los presupuestos anteriores, conseguida sin aumentar ni un solo céntimo, sino simplemente por la mejora en la organización de los servicios.

Todos los componentes de la Comisión manifestaron su satisfacción y alegría por el presupuesto del año próximo que tiene un superávit inicial de dos millones doscientas mil pesetas.

El señor Mañas, interventor del Ayuntamiento, declaró en la Comisión que en los treinta y nueve años que lleva ocupando tal cargo, no se ha hecho otro presupuesto tan perfecto y claro como este.

Parece ser que en el salón no merecerá gran discusión tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos, que asciende a noventa y cuatro millones y se había aprobado ya en anterior sesión de la Comisión.

El señor Mañas, interventor del Ayuntamiento, declaró en la Comisión que en los treinta y nueve años que lleva ocupando tal cargo, no se ha hecho otro presupuesto tan perfecto y claro como este.

El asunto tiene gran importancia por la repercusión que tendría en la opinión y en el servicio una huelga de este personal.

Tan es así, que parece ser que algunas Empresas se disponen a ceder ante el ímpetu de la organización obrera. Sin embargo, ésta permanece a la expectativa, dispuesta a empezar la lucha si no se llega a un acuerdo en el momento más oportuno.

### Una conferencia de Pascual Tomás

ZARAGOZA, 1. (Por telégrafo).—Se ha celebrado un importante acto de propaganda sindical, en el que habló el camarada Pascual Tomás en medio de un gran entusiasmo de los asistentes, por quienes había sido organizado el acto.

Fue muy aplaudido.

### El problema telefónico

### Represalias de la Compañía

Los representantes obreros de la Comisión mixta de Teléfonos de los Sindicatos autónomos de Bilbao, del Sur de España y de la Asociación Interurbana de Teléfonos visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Comunicaciones en quita contra la actitud de la Compañía de Teléfonos, que viene incumpliendo el reciente contrato de trabajo y ha dejado cesantes a los representantes de dichas Asociaciones obreras.

El ministro contestó a los comisionados que en el consejo de ministros celebrado por la mañana se acordó facultarle a él para que adopte las medidas necesarias con el fin de hacer cumplir dicho contrato de trabajo, y, por consiguiente, la reposición en sus puestos de dichos obreros despedidos.

Los representantes obreros que visitaron al ministro ruegan al personal de teléfonos se abstenga de toda actitud que hubiera decidido adoptar y muestre su adhesión al Gobierno.

El ministro de Comunicaciones firmó ayer el reconocimiento del Sindicato de Teléfonos.

### Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa

El pasado domingo, día 23 de noviembre, se celebró en el café de San Isidro, con la asistencia de más 800 empleados de Banca, el vino de confraternidad bancaria, organizado por el Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa de Madrid; el acto fue de una brillantez enorme, reinando en él cordialidad y fraternidad insospechables.

Los conferenciantes, camaradas Olivares, por la Unión General de Trabajadores; doña Consuelo Álvarez (Violeta), particularmente; Haro, por la Federación Nacional de Banca, y el representante del Sindicato Nacional de la Banca oficial, fueron muy aplaudidos, así como el camarada Amaro, presidente del Sindicato.

Todos encomiaron la labor sindical que viene haciendo el Sindicato, reuniendo en sus discursos que este modo es el único con el cual se llegará a la liberación de los trabajadores de la Banca.

Mañana jueves celebrará este Sindicato la octava conferencia del ciclo anunciado, que correrá a cargo de don Ramón Suárez Picallo, diputado a Cortes y socio fundador y primer presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, Banca e Industria de Buenos Aires.

### Diputación provincial de Madrid

#### Cédulas personales.

Se nos remite lo siguiente: «Por decreto del presidente, y con el deseo de dar el mayor número de facilidades a los contribuyentes, se ha dispuesto que sea prorrogado el período voluntario de cobranza del impuesto de Cédulas personales, que terminaba hoy, por diez días más, que finalizan el 10 de próximo diciembre, intensificándose durante ellos la recaudación a domicilio.

Lo que se hace público para general conocimiento; previniéndose que, desde el día siguiente de terminada esta prórroga, comenzará a actuar la Agencia ejecutiva (Bola, 2), expidiendo que fija la instrucción.

Madrid, 30 de noviembre de 1931.

### Las bases de trabajo de los empleados de Seguros

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó el domingo, por la noche, la discusión de la base quinta, que fue aprobada en la siguiente forma:

«A partir de los veinticinco años, los empleados percibirán un aumento en su sueldo anual de 300 pesetas por cada dos años de servicio prestados en la misma Compañía. Para la concesión de estos aumentos se tendrá en cuenta no sólo el tiempo que actualmente lleve el empleado en una misma Compañía, sino el que hubiera prestado en otra.

Cada empleado tendrá derecho a devengar el sueldo que le correspondiera con arreglo a la anterior escala desde el día 1.º del mes en que cumppla la edad.

A los sueldos mínimos de edad establecidos en el apartado a) habrán de acumularse los sueldos por antigüedad, que resultarán a razón de 300 pesetas por cada dos años de profesión.

Sobre los sueldos de la escala establecida en el apartado a), incrementados con lo que determina el apartado b), se percibirán los aumentos siguientes, según la categoría de cada empleado:

Jefe, 45,16 por 100; subjefto, 29,03; oficiales primeros, 23,65; idem segundos, 18,69; idem terceros, 12,90.

Los inspectores administrativos o administrativos-productores, es decir, aquellos que perciban de las Compañías una retribución fija en concepto de sueldo y sean considerados por las mismas como empleados de plantilla y no como gestores a comisión, se sujetarán a las siguientes condiciones mínimas:

Sueldo, 7,000 pesetas anuales; dietas, 30 pesetas diarias; viajes de ferrocarril en primera; cuando no exista este medio de locomoción y hubiere necesidad de utilizar otros, los gastos irán, naturalmente, a cargo de la Compañía.

Comisiones de acuerdo con las Compañías.

Cuando un empleado tenga que desplazarse en comisión de servicios fuera del lugar de su residencia percibirá el sueldo, dietas y gastos de viaje, aunque no son tan favorables como las primeras. Sin embargo de esto, hay que reconocer que significan un gran aumento en relación con los sueldos que ahora perciben los dependientes. Los más modestos, los que percibían bajos salarios, salen muy beneficiados, en tanto que los de categorías altas perciben un aumento, pero no tan considerable.

Una de las cosas más favorables a la dependencia es la relacionada con los despedidos, según la cual no podrá despedirse a nadie como consecuencia de la implantación de estas bases.

Nos manifestaron también estas camaradas que se ha constituido una Comisión de arbitraje de patronos y obreros para evitar esto, a la cual irán las denuncias de toda la dependencia.

El aumento que se reconoce en las nuevas bases al personal femenino son considerables, aunque no es igual que al personal masculino. De todas formas, representa un triunfo, pues la mujer ha sido considerada hasta ahora como una sirvienta, o peor, explotándosele inicuamente.

La asamblea anunciada para mañana en el salón grande de la Casa del Pueblo fue aplazada por insuficiencia de local.

### Los desmanes caciquiles

Nos ha visitado en la Redacción una Comisión de camaradas de la Sociedad Obrera de Pedro Bernardo (Avila), que se encuentran en Madrid para protestar contra la actuación de los caciques en dicho pueblo, por incumplimiento de las bases de trabajo y desobediencia a las órdenes dictadas por el gobernador de la provincia.

Han visitado al subsecretario de Gobernación y al camarada Fabra Ribas, saliendo favorablemente impresionados de la visita.

Esperamos un feliz éxito en sus gestiones a los camaradas. En cuanto a las desobediencias de los alcaldes caciques a las órdenes del gobernador civil, lo ponemos en conocimiento de éste para su oportuna sanción.

### Importante mitin socialista en Valdeca

Como estaba anunciado, el domingo se celebró en el teatro Tirso de Molina del vecino pueblo de Valdeca un importante acto de propaganda, organizado por la Juventud Socialista del Puente de Valdeca de acuerdo con la Agrupación de Valdeca, con vistas a organizar la Juventud Socialista en este último pueblo.

Al acto asistió numeroso público. En cuanto a Hildebrand Rodríguez, que había de intervenir en el mitin no asistió.

Hablaron los compañeros Pintó, concejal de Valdeca; Jenaro Artiles, José García y Antonio Ramos Oliveira.

Presidió el compañero Antonio Arlas.

Los oradores enjuiciaron el momento político actual y expusieron las ideas socialistas. Todos escucharon abundantes aplausos.

Al final se cantó «La Internacional».

La constitución de la Juventud Socialista en Valdeca será muy pronto una realidad, dado el interés que existe entre los jóvenes trabajadores de la localidad y merced a la cooperación, muy entusiasta, que prestan la Agrupación de Valdeca y la Juventud del Puente.

### Cordero en Benalúa

BENALUA, 1.—Aprovechando la estancia en Granada de nuestro compañero Cordero, se trasladó a una Comisión de la Agrupación Socialista de esta localidad a dicha capital, consiguiendo estuviere entre nosotros tan estimado compañero, y al efecto se organizó un acto en donde puso de relieve una vez más su espíritu de luchador, versando su disertación sobre organización y orientación sindical.

Al terminar el acto fué grandemente aplaudido.

### Para el ministro de Justicia

### Anomalías en unas oposiciones

Tenemos noticias del siguiente caso, que vamos a exponer escuetamente:

A las oposiciones de médico forense del Juzgado del Oeste de Barcelona, celebradas del 23 a 26 del pasado, se presentaron dos opositores: uno, don Francisco Coll, y otro, don Francisco Sánchez Fernando. Hechos los ejercicios, logró el segundo una puntuación superior en 20 puntos al primero, con un brillante ejercicio escrito, además, notablemente superior al de don Francisco Coll, confirmado mediante informe.

Celebrada la votación secreta, ha logrado el señor Coll, por tres votos de los cinco votantes, el primer lugar. Al ejercicio de autopsia no estuvieron presentes ni el presidente del Tribunal, magistrado, ni el vocal de la Academia de Medicina, infringiendo, por tanto, el artículo 12 de las oposiciones. Dichos señores han votado favorablemente para el señor Coll.

Como esto constituye un caso verdaderamente extraño y una anomalía en la legalidad de las oposiciones, lo ponemos en conocimiento del ministro de Justicia, camarada Ferrnando de los Ríos, para sus efectos oportunos.

### De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que no tenía noticias que comunicar y que había tranquilidad en toda España.

Los periodistas le preguntaron si se había tratado en el consejo celebrado anoche en el Congreso, y dijo que había sido un cambio de impresiones acerca de la labor parlamentaria de estos días.

### En la Casa del Pueblo

Reuniones para hoy.

En el salón teatro, a las diez de la mañana, Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Vidrieros y Fontaneros; a las diez de la noche, Gasistas y Electricistas.

En el salón terraza, a la una y media de la tarde, Churreros y Buñoleros; a las ocho de la noche, Dependientes Municipales.

### Reuniones y convocatorias

Asociación del Arte de Imprimir.—Celebrará junta general los días 3 y 5 de este mes, a las siete de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Para entrar en el salón será indispensable la tarjeta de identidad.

El día 13, a las diez de la mañana, se celebrará junta general extraordinaria, en el salón teatro, para tratar de la proposición inserta en la convocatoria del boletín referente a los medios para el auxilio de paro.

Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas.—Este Grupo celebrará junta general el día 5, a las cinco y media de la tarde.

Agrupación de Dependientes Municipales.—Celebrará junta general hoy, a las ocho de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

### Los deportes

#### CICLISMO

Otro triunfo de Vicente Carretero. Se celebró el domingo la anunciada carrera organizada por el Club Ciclista de Vallehermoso.

A las ocho menos cuarto de la mañana se dio la salida a los principales.

La clasificación de la prueba fué la siguiente:

1. Vicente Carretero, en 3 horas 16 minutos, y después Luis Gorría, Regino Toledo, Pedro Casarado, etc.

Las pruebas de la U. V. E.

El domingo se celebró una carrera, organizada por la Unión Velocipedica Española, sobre el recorrido Vuelta a Madrid (45 kilómetros de recorrido).

Venció Francisco Candelas, que fué victorioso en el recorrido 1 hora 13 m., en segundo lugar se clasificó Antonio Álvarez, en 1 h. 14 m., y en tercero, Marcedino Castro, en 1 h. 23 m.

También se celebró la tradicional carrera de veteranos, a los que se dio la salida en el kilómetro 5 de la carretera de La Coruña, hasta El Pardo y regreso 20 kilómetros de recorrido.

Quedó vencedor Juan Bautista Sotero, en 38 minutos; después, Simón Castaner, en 42 minutos.

Después se celebró un banquete como homenaje a Oscar Loblanc al que asistió numerosa concurrencia, demostración de las muchas simpatías con que cuenta entre los deportistas madrileños el veterano corredor.

Presidió el compañero Antonio Arlas.

Los oradores enjuiciaron el momento político actual y expusieron las ideas socialistas. Todos escucharon abundantes aplausos.

Al final se cantó «La Internacional».

La constitución de la Juventud Socialista en Valdeca será muy pronto una realidad, dado el interés que existe entre los jóvenes trabajadores de la localidad y merced a la cooperación, muy entusiasta, que prestan la Agrupación de Valdeca y la Juventud del Puente.

### Cordero en Benalúa

BENALUA, 1.—Aprovechando la estancia en Granada de nuestro compañero Cordero, se trasladó a una Comisión de la Agrupación Socialista de esta localidad a dicha capital, consiguiendo estuviere entre nosotros tan estimado compañero, y al efecto se organizó un acto en donde puso de relieve una vez más su espíritu de luchador, versando su disertación sobre organización y orientación sindical.

Al terminar el acto fué grandemente aplaudido.

### Para el ministro de Justicia

### Anomalías en unas oposiciones

Tenemos noticias del siguiente caso, que vamos a exponer escuetamente:

A las oposiciones de médico forense del Juzgado del Oeste de Barcelona, celebradas del 23 a 26 del pasado, se presentaron dos opositores: uno, don Francisco Coll, y otro, don Francisco Sánchez Fernando. Hechos los ejercicios, logró el segundo una puntuación superior en 20 puntos al primero, con un brillante ejercicio escrito, además, notablemente superior al de don Francisco Coll, confirmado mediante informe.

Celebrada la votación secreta, ha logrado el señor Coll, por tres votos de los cinco votantes, el primer lugar. Al ejercicio de autopsia no estuvieron presentes ni el presidente del Tribunal, magistrado, ni el vocal de la Academia de Medicina, infringiendo, por tanto, el artículo 12 de las oposiciones. Dichos señores han votado favorablemente para el señor Coll.

Como esto constituye un caso verdaderamente extraño y una anomalía en la legalidad de las oposiciones, lo ponemos en conocimiento del ministro de Justicia, camarada Ferrnando de los Ríos, para sus efectos oportunos.

### De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que no tenía noticias que comunicar y que había tranquilidad en toda España.

Los periodistas le preguntaron si se había tratado en el consejo celebrado anoche en el Congreso, y dijo que había sido un cambio de impresiones acerca de la labor parlamentaria de estos días.

### En la Casa del Pueblo

Reuniones para hoy.

En el salón teatro, a las diez de la mañana, Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Vidrieros y Fontaneros; a las diez de la noche, Gasistas y Electricistas.

En el salón terraza, a la una y media de la tarde, Churreros y Buñoleros; a las ocho de la noche, Dependientes Municipales.

### Reuniones y convocatorias

Asociación del Arte de Imprimir.—Celebrará junta general los días 3 y 5 de este mes, a las siete de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Para entrar en el salón será indispensable la tarjeta de identidad.

El día 13, a las diez de la mañana, se celebrará junta general extraordinaria, en el salón teatro, para tratar de la proposición inserta en la convocatoria del boletín referente a los medios para el auxilio de paro.

Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas.—Este Grupo celebrará junta general el día 5, a las cinco y media de la tarde.

Agrupación de Dependientes Municipales.—Celebrará junta general hoy, a las ocho de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

### Los deportes

#### CICLISMO

Otro triunfo de Vicente Carretero. Se celebró el domingo la anunciada carrera organizada por el Club Ciclista de Vallehermoso.

A las ocho menos cuarto de la mañana se dio la salida a los principales.

La clasificación de la prueba fué la siguiente:

1. Vicente Carretero, en 3 horas 16 minutos, y después Luis Gorría, Regino Toledo, Pedro Casarado, etc.

Las pruebas de la U. V. E.

El domingo se celebró una carrera, organizada por la Unión Velocipedica Española, sobre el recorrido Vuelta a Madrid (45 kilómetros de recorrido).

Venció Francisco Candelas, que fué victorioso en el recorrido 1 hora 13 m., en segundo lugar se clasificó Antonio Álvarez, en 1 h. 14 m., y en tercero, Marcedino Castro, en 1 h. 23 m.

También se celebró la tradicional carrera de veteranos, a los que se dio la salida en el kilómetro 5 de la carretera de La Coruña, hasta El Pardo y regreso 20 kilómetros de recorrido.

Quedó vencedor Juan Bautista Sotero, en 38 minutos; después, Simón Castaner, en 42 minutos.

Después se celebró un banquete como homenaje a Oscar Loblanc al que asistió numerosa concurrencia, demostración de las muchas simpatías con que cuenta entre los deportistas madrileños el veterano corredor.

## Capellanes

**FUENCARRAL.**—Reposición de «Don Alvaro o La fuerza del sino». Siempre que asistimos a una reposición de estas obras del antiguo repertorio, el de los tiempos heroicos, lo hacemos —¿a qué negarlo?— con cierto recelo. Porque el teatro ha caminado tanto —no decimos que ha avanzado—, que tememos ver en el público repetida la sorpresa que todo contraste debe producir fatalmente. Hoy, las salas se llenan al conjuro de un estreno firmado por un fabricante de muñecos, por un cultivador del astrónomo. ¿Tendrá espectadores un espectáculo a base de un drama, de un drama de otra época, de una obra de un don Angel de Saavedra?

Ayer, en Fuencarral, se repuso «Don Alvaro o La fuerza del sino». ¿Que se trata de un dramón arcaico? El vasto salón está casi lleno, y cada vez que cae la cortina —cinco veces— el público prorrumpe en ovaciones estruendosas. Y algunos parlamentos son subrayados con entusiastas aplausos.

¿Qué aplauden los asiduos concurrentes, los incondicionales del teatro antiguo? ¿A este género de teatro? ¿Es una reacción? Difícil sería responder. Creemos más bien, y no es arriesgarnos al emitir una impresión, que este público aplaude sobre todo a Ricardo Calvo, a su magistral manera de decir, al juvenil esfuerzo de un actor que ha pasado y pasa lo mejor de su tiempo consagrado a un arte, cada vez más difícil y peligroso en estos momentos en que el teatro ha...

La reposición de anoche del drama de Saavedra, «Don Alvaro o La fuerza del sino», fué un nuevo éxito que Ricardo Calvo añadirá a la lista de los muchos que ya ha obtenido. La aprobación unánime de la asamblea no sólo fué a él, sino también a todos los que tomaron parte en la representación, y en particular a Adela Castro, Angeles del Olmo, Encarnación Lara, Amalia Mauro, Gállego Marina, Pedro Guirao, Marín de Castro y Luis Calvo.

B. B.

### Festival dedicado al maestro Guerrero.

Hoy, miércoles, en el Gran Teatro polifónico, la Peña Guerrero celebrará un festival en honor del popular maestro.

El segundo festival que organiza, y según las noticias que acerca de él tenemos, promete verse muy concurrido y animado.

### Funciones para hoy

**ESPAÑOL.**—(Enrique Borrás.) 6,30 (popular: butacas, 3 pesetas). El alcalde de Zalamea (portentosa creación de Borrás). Noche, 10,30. La loca de la casa (butacas, 3 pesetas).

**GALDERON.**—(Compañía Pino-Thullier.) Beneficio de la eminente actriz Rosario Pino. 6,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.—10,30. Rosas de otoño (reposición).

**COMEDIA.**—A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). Mi padre.

**FONTALBA.**—(Carmen Díaz.) A las 6,30, Campo de Armirón.—A las 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

**FARAO.** (Doctor Cortezo, 5; entre Archa y Progreso. Teléfono 9741). A las 6,30, El orgullo de Albacete (éxito de fama).—A las 10,30, El roble de la casa (reestreno). Silfonos de entresuelo, 2,50; butacas de patio, 3,50.

**LARA.**—6,30 y 10,30. Vivir de ilusiones (gran éxito cómico de Arriekhes).

**ALCAZAR.**—A las 6,30 y 10,30 (popular: 2,50 pesetas). Entre todas las mujeres. (Butaca, 2,50 pesetas).

**MARIA ISABEL.**—6,30. El drama de Adán (última representación).—10,30. La

